

REVISTA CONTEMPORÁNEA

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XVII—TOMO LXXXIV

OCTUBRE—NOVIEMBRE—DICIEMBRE 1891



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

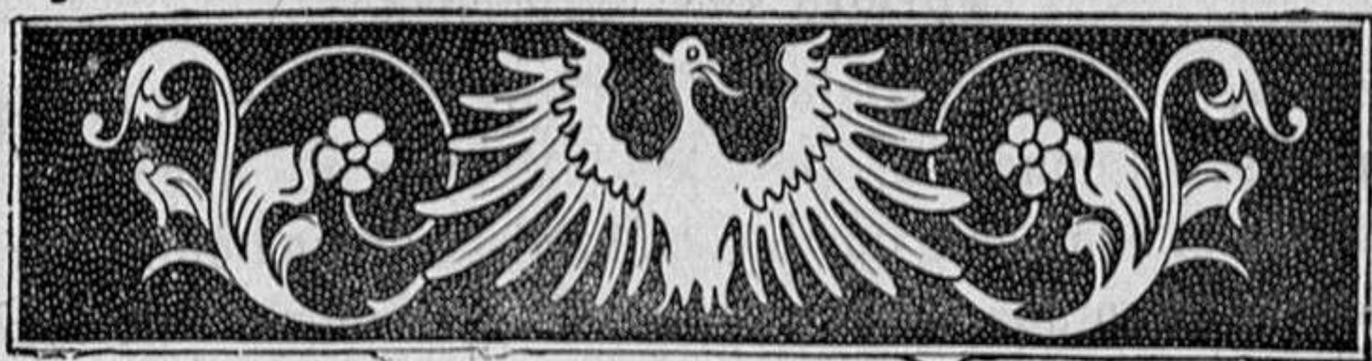
PARÍS
Joseph Moos
Place de la Republique,
núm. 16

BUENOS AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

MADRID, 1891
TIPOGRAFÍA DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo



UNA VISITA Á GIBRALTAR

I

EL VIAJE

Aprovechando mi estancia en Estepona, una de las poblaciones más pintorescas de la costa andaluza, quise realizar el deseo de toda mi vida de visitar á Gibraltar, esa ciudad querida cuya pérdida ha sido y será siempre un motivo de amarga aflicción para España; y aceptando la galante invitación de un amigo que se ofreció á conducirme en su carruaje particular (pues hay que advertir que el camino no puede ser más detestable), me dispuse á conocer á la que no sé si llamar, ciudad inglesa, asentada sobre un pedazo de tierra de la hermosa Andalucía.

Desde que tomamos el vehículo, divisamos el informe peñón ante nosotros, aumentando sus dimensiones á medida que nos acercábamos á él, y frente á frente, y al otro lado del Estrecho, destacándose como centinela enemigo, el no menos arrogante peñasco sobre que se asienta la ciudad española de Ceuta, dos formidables y seculares colosos á que la antigüedad denominó *Calpe* y

Abyla, y en que la tradición y la leyenda forjaron las famosas columnas de Hércules. Y hubo de apenar mi ánimo el contraste que ofrece la vista de una ciudad española asentada sobre el borde del continente africano, al lado de una ciudad inglesa surgida en el territorio de nuestra querida España: á la manera que si el orden geográfico del globo se hubiera trastornado, ó como si allende el Estrecho hubiéramos buscado previamente, y por un presentimiento de lo que había de suceder más tarde, una compensación equitativa á la grave mutilación que había de hacerse en nuestro territorio (1).

Bordeando la costa, y después de atravesar los bellísimos panoramas á que da lugar lo accidentado del terreno, llegamos á un mesón situado en el pequeño y pintoresco pueblecito de Guadiaro, inmediato al río de este nombre, y en donde tuvimos que apearnos del carruaje para cambiarlo por mulos, que nos trasportasen sobre sus lomos, pues el camino, de allí en adelante, no podía ser más malo.

Cabalgamos unas tres horas, entre las risas que á mi amigo le producía mi ingrata figura como jinete, mientras yo caminaba abstraído en reflexiones patrióticas que la vista de Gibraltar me sugería, despertando oleadas de ira en mi cerebro, hasta que llegamos al pueblo de la Línea de la Concepción, el más inmediato á la plaza inglesa, y desde el cual pude ya ver los uniformes encarnados de los centinelas extranjeros, que se paseaban resueltamente, y como señor en su propiedad, al lado de las murallas, y en los terrenos próximos á la línea neutral de ambas naciones.

Confieso que es irritante, y causa el efecto así como de un insulto, para quien como yo visita por primera vez á Gibraltar y penetra por la puerta de tierra, el es-

(1) La plaza de Ceuta, que perteneció primero á Portugal por haberla reconquistado de los árabes, pasó al dominio de España á la unión de ambos reinos bajo el cetro de Felipe II, siendo la única ciudad que quedó en nuestro poder como resto de nuestra efímera dominación en aquel país á la reivindicación de su independencia con la proclamación de Juan IV de Braganza.

pectáculo de aquellos numerosos soldados ingleses, marchando impávidos sobre aquel suelo tan español como todo el resto del país que le circunda y que se divisa en derredor, frente á frente de los soldados españoles, que á la vez custodian la línea de nuestra frontera, y que apoyado el brazo sobre el cañón del arma, fija la vista en el tesoro robado, parece que lloran el despojo de que la madre patria ha sido víctima, al par que hacen votos desde el fondo de su alma, por inmolarse en aras de la santa causa que en a aquel instante representan.

Una vez en la Línea, tomamos un cochecillo de los muchos que hacen el servicio frecuente entre ambas plazas, y partimos en dirección á Gibraltar; y como la distancia que media entre ellas será escasamente de un kilómetro, no tardamos en llegar al apetecido término de nuestro viaje.

Lo primero que llama la atención del viajero, á su llegada á Gibraltar, es que no puede entrar en ella sin antes proveerse de un *ticket* ó billete que en una especie de kiosko inmediato facilita un *policeman*, previo el requisito de que acredite su personalidad, pues otros á quienes vi acercarse fueron rechazados por no estar provistos de cédula personal, ú otros documentos al efecto.

En posesión ya de este billete, contraseña, ó lo que quiera que sea, volvimos á montar en nuestro carruaje y penetramos en la plaza.

Yo no sé si fué dolor, ira, ó todo á la vez, lo que sentí al verme dentro de la ciudad inglesa, al tocar de cerca esta enorme herida, este cáncer crónico que nos rebaja y avergüenza ante el mundo entero; al ver la bandera extranjera ondear en las puertas y castillos y en los edificios públicos de la ciudad; al cerciorarme con la evidencia de que aquí concluyen los límites de la patria. Nunca he sentido más nuestras guerras civiles, nuestras luchas intestinas, nuestras disensiones políticas, que entonces, al tocar de cerca un mal tan grave que tenemos olvidado, y cuya desaparición debería ser el ideal más constante de nuestra vida; y nunca como en aque-

¡los instantes deploré más las continuas y bajas divisiones de partido, que tanto preocupan á nuestros Gobiernos, y les traen alejados de lo que debiera significar para nosotros los más caros y augustos intereses. No se tachén mis palabras de exaltadas, ó se crean mis sentimientos inspirados en aquel bárbaro celo que hizo en la antigüedad un instinto feroz del patriotismo: lejos de esto, amo la existencia de todas las naciones, y entiendo que el verdadero patriotismo no se opone á los intereses de la humanidad, porque tiene dentro de ella su satisfacción más cumplida; pero por lo mismo que la existencia de todas las naciones es precisa, ha de comenzar cada una por respetar el derecho de todas las demás, si quiere á su vez ser respetada; y los ataques á la integridad nacional, sobre que mutilan el orden admirable dispuesto en las cosas por la naturaleza, vulneran y ofenden la honra y la dignidad propia de los pueblos, que tienen su conciencia personal como los individuos, y juzgan estos atentados como un desconocimiento brutal hecho á la razón y á la justicia.

Encaminéme á la *Fonda Española* mientras mi amigo se despedía de mí para entregarse á los asuntos propios que le llevaban á la plaza inglesa; y después de variar de traje y descansar algún tanto de las fatigas del camino, me lancé ansioso á recorrer las calles de la colonia extranjera.

II

LA CIUDAD

La impresión que se experimenta al ver por primera vez á Gibraltar es la de que en todo es una ciudad inglesa.

Sus casas, elevadas por lo general, llenas de ventanas, y éstas que se cierran perpendicularmente á manera de guillotinas (*sash window*); sus calles más importantes entarugadas, y tan limpias que parecen el pavi-

mento de una casa grande; el sinnúmero de soldados ingleses que cruzan en todas direcciones; los muchos marinos que circulan por doquiera expresándose en la lengua de la vieja Inglaterra; el movimiento comercial de su puerto, lleno de vapores de todos los países, que le asemejan á los emporios de comercio de los descendientes de la raza sajona; todo esto, que hiere por primera vez la vista del observador, le hace creer que ha sido trasplantado, por un golpe de magia, desde el pacífico y risueño país de España, que acaba de atravesar, á las inquietas y bulliciosas ciudades fabriles de la Gran Bretaña, donde sólo parece que existe una idea y un propósito fijo: el comercio.

Pero si esto es en la apariencia, Gibraltar, sigue siendo en realidad una ciudad española.

Asentada sobre una roca, y formando ésta una pequeña península, cuyo istmo lo constituye el camino que la une con el pueblo ya citado de La Línea, los ingleses no poseen más que aquel pedazo de árida peña, en donde apenas si han tenido espacio para otra cosa que para construir fortificaciones; así es que, no poseyendo ni un solo palmo de tierra laborable, casi todos los artículos necesarios para la alimentación de la plaza los recibe de los pueblos inmediatos, de donde penetran todos los días centenares de arrieros conduciendo comestibles, que venden á muy buen precio; lo cual hace que en la ciudad se oiga más hablar el español que el inglés, se vean más tipos españoles que de otros países, y que el sinnúmero de estos arrieros, los infinitos españoles de los pueblos inmediatos, que la visitan por distracción ó por capricho, y otros muchos que sostienen relaciones comerciales con la plaza, den á ésta un acentuado carácter español. Además, en Gibraltar circula como en España la moneda de nuestro país, y si cambiáis una de ellas en cualquier tienda, os devolverán indistintamente piezas inglesas y españolas; los títulos de la mayor parte de las tiendas están en castellano; los vendedores ambulantes pregonan en esta lengua sus mercancías; por la calle

se venden, como en la Puerta del Sol de Madrid, los periódicos más populares españoles, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Resumen* y otros; y dentro de la plaza misma se publican varios periódicos, en español también, entre los que recuerdo *El Calpense*, el *Mons Calpe* y el *Gibraltar Guardián*; todo lo cual indica el *aire de familia*, que esta ciudad es el hijo extraviado y perdido que por los azares de la suerte vive lejos del hogar paterno, y en suma, que aún se acuerda más de nosotros que nosotros de ella (1).

La calle principal de Gibraltar, *Royal Lane*, es larga, con muchos y lujosos comercios; y llama en ella la atención el considerable número de tipos de todos los países, árabes, judíos, españoles, ingleses, que se ven por doquiera y que dan á Gibraltar el aspecto de una ciudad cosmopolita. Como aquí el tabaco no está estancado, causa extrañeza, á quien como nosotros sólo está acostumbrado á verlo en las expendedorías oficiales, contemplar en muchos escaparates cajas de cigarros y paquetes de habanos al lado de un montón de panes, ó al par de unos sombreros, ú otros artículos menos similares. Y esto es debido á que, como los contrabandistas españoles se surten casi siempre en esta plaza del tabaco que introducen en el país, éste artículo viene á ser aquí una fuente muy importante de riqueza, hallándose, por esto, muy prodigado en todas las tiendas.

Sus demás calles, por lo general, son estrechas, muchas con declive por hallarse ya sobre la montaña, y aun algunas con escaleras, por efecto de la inclinación tan acentuada que tienen. La plaza de los Cuarteles (*Casemate square*), la de la Catedral, y la de la Bolsa, son espaciosas y regulares. Entre sus edificios públicos, sin que sean una cosa notable, merecen citarse la Catedral, el palacio del Gobernador General, la Bolsa, la Cárcel,

(1) En Gibraltar se publica también un periódico en inglés titulado *Gibraltar Chronicle*, que viene á ser el órgano oficial de las autoridades de la plaza.

el Tribunal Correccional, el Asilo de ancianos, la nueva Iglesia católica de estilo gótico, y que todavía no se ha abierto al público, y la Casa de locos, aparte de muchos y muy buenos cuarteles que encierra. Tiene Gibraltar varios jardinillos en algunas plazas de las más importantes, pero su paseo principal es la Alameda (*Alameda Gardens*), en la cual pasma considerar el trabajo tan asombroso que han tenido que realizar los ingleses para crearlo, pues está todo él sobre la montaña. Este paseo es extenso, tiene una explanada vastísima, en la que suelen hacer evoluciones las tropas, y que de ordinario sirve para el juego de los soldados, jardines, fuentes, andenes y cómodos asientos, elevándose en el centro del mismo un monumento al general Elliot, Gobernador de la plaza en tiempo de nuestro Carlos III, que la defendió contra las tropas españolas obligándolas á levantar el sitio; por lo cual, dicho sea en verdad, me produjo muy poca gracia el hallazgo de aquel inoportuno recuerdo.

Desde la Alameda me dirigí al extremo de la enorme peña, llamado Europa, y confieso que me dejé maravillado el orden admirable en las construcciones, los vastísimos trabajos y las muestras de titánico esfuerzo que han realizado los ingleses sobre la falda misma de la montaña para levantar allí toda una población de cuarteles, de viviendas, de obras de fortificación, y construcciones de ornato, pareciendo imposible que hayan logrado sacar tanto partido de un terreno abrupto y tan escabroso, lo cual, preciso es reconocerlo, hace honor á nuestros huéspedes, y aun hace creer que si Gibraltar fuera nuestro no sería todo lo que es en manos de sus actuales poseedores, dada la incuria y el abandono con que estas cosas suelen mirarse entre nosotros. El camino, que como he dicho se extiende sobre la misma montaña, es llano y bastante ancho, lleno á uno y otro lado de viviendas que habitan las familias de los soldados, con extensos jardines que cuidan diariamente empleados al efecto y grandísimos cuarteles con plazas de armas muy capaces, en las que suelen ve-

rificar ejercicios las tropas; y por último, y al final mismo de la enorme peña, álzase el *faro*, una de las construcciones más notables en su género, cuya poderosa luz sirve de guía á los navegantes de los dos mares que juntan sus aguas en aquel Estrecho.

El auriga, que por mi acento conoció que yo era español, y que por lo mismo desearía ver todo lo más notable de la ciudad, se ofreció á darme un paseo por las murallas, proposición que yo acepté de muy buen grado, y partimos á galope. No tardamos en llegar, y pude apreciar por mí mismo las sólidas fortificaciones que guarnecen á la plaza, cubiertas de formidables baterías de cañones cuyas bocas se dirigen hacia Algeciras, San Roque, La Línea, Campamento y otros varios pueblos de España que se divisan desde allí perfectamente, y los cuales en caso de guerra con nuestra enemiga natural no tardarían en ser reducidos á polvo por la acción devastadora de aquellos monstruos de fuego. Á trechos, divisase sobre la muralla la bandera inglesa, prodigada en la plaza con un lujo insultante, como si por todas partes quisieran recordar á los muchos españoles que la frecuentan que esta ciudad, á la que tenemos indiscutible derecho, no es hoy nuestra; y también á cortos intervalos, hállanse los centinelas encargados de vigilar la presa, lo cual da á Gibraltar ordinariamente el aspecto de una ciudad en estado de sitio.

En estas reflexiones abstraído me sorprendió el estruendo de un cañonazo que había partido de la cima de la montaña; señal, según me dijo el guía, de que se iban á cerrar las puertas de la plaza, hasta que un nuevo cañonazo anunciase su apertura en la mañana siguiente: exceso de precauciones que me pareció ridículo y entendí sonaba algún tanto á miedo, como acontece al ladrón de una cosa, que no está nunca seguro del fruto de su rapiña y teme á cada momento que le sea arrebatado.

Al día siguiente continué mi excursión, visitando primero el *mercado* ó *plaza de abastos* de Gibraltar, el cual está dividido en dos secciones por la vía pública, una de

las cuales ocupan los vendedores europeos y la otra los marroquíes, rodeadas ambas de elegante verja de hierro, y tan limpia la primera, como sucia y asquerosa la segunda. Algo parecido al mercado de las plazas de San Miguel, ó del Carmen de Madrid, se hallan, sin embargo, distribuídos los puestos con mayor orden, y mostrando todos en la parte superior una tablilla con el nombre del dueño ó arrendatario, siendo de notar que todos ellos son españoles, como los tan populares y conocidos de *Jiménez, García, Fernández, Gómez*, etc.; y así no es de extrañar que aquel conjunto de voces chillonas y descompuestas sean todas españolas, y que las fisonomías de los vendedores, morenas y atezadas por lo general, no tengan tampoco nada de común con las rubias y brillantes de los hijos de la soberbia Albión. En la parte que podemos llamar de los españoles, se venden frutas, hortalizas, carnes, pescados y otros artículos semejantes, mientras en la de los marroquíes se venden infinidad de aves, como pollos y gallinas, huevos, espuestas de palma que elaboran primorosamente, y otros objetos de su comercio.

Salí de allí, y acompañado de mi *cicerone*, nos dirigimos al puerto, en donde existe siempre la actividad febril de las grandes plazas de comercio y desde el que se ve la frecuente entrada y salida de vapores que mantienen las relaciones de Gibraltar con todos los puertos más importantes del mundo.

Llegó, en esto, la hora de asistir á los oficios de los creyentes hebreos en su Sinagoga, cosa que yo deseaba ver con mucho empeño; y tras de proponerlo así á mi *cicerone*, que lo aceptó con tanto más agrado cuanto que él mismo era judío, y deseaba asistir á la fiesta de sus hermanos, nos dirigimos resueltamente en busca del sagrado edificio.

III

LAS RELIGIONES

Á muy corta distancia unas de otras, y mirándose casi frente á frente, álzanse la Catedral protestante, la Iglesia católica y la Sinagoga hebrea, muestra de esta maravillosa tolerancia de cultos que reina en Inglaterra y de que hay buena prueba en el mismo Gibraltar, pues además de los centros religiosos citados, existen también una mezquita de los árabes, y un templo masónico, en que todas las razas y todas las creencias tienen garantida su libertad de acción, y en que los creyentes de todas las sectas pueden entregarse, libres de cuidados, á disfrutar los beneficios de esta hermosa conquista de la civilización moderna, que ha concluído al fin por reconocer á todos los hombres la libertad de su conciencia, como el más soberano é indiscutible de sus derechos.

Atravesamos una especie de atrio que rodea á la casa santa, y antes de entrar en ella mi acompañante hubo de advertirme que dejase el bastón á la puerta; hecho que yo practiqué escrupulosamente (no sin temer antes por su suerte), y penetré con resolución en el sagrado recinto. Mi primer impulso fué llevarme la mano al sombrero para descubrirme, pero observé que todos los asistentes estaban cubiertos, y bajé precipitadamente el brazo para no hacer notar mi ignorancia. Frente á la puerta de entrada hallábase el altar mayor, el *Tabernáculo*, y en él, á manera de imágenes, diez pilares ricamente vestidos, cada uno de un color diferente, representando los diez mandamientos de la ley moisiaca con varios signos cuyo sentido fué para mí indescifrable, pero que sin duda se referían á objetos de culto.

En el centro de aquel lugar sagrado elevábase un templete, y sobre él veíase la figura de un anciano de luenga y blanca barba que recitaba en alta voz los sal-

mos de la Biblia, que eran repetidos por todos los circunstantes. Algunas veces levantábase aquel anciano, el *Sabio*, aproximábase á un libro que ante sí tenía abierto, hacía en él varias ceremonias, recitaba en alta voz algunas palabras en hebreo, y al momento era contestado por la concurrencia, todos también en alta voz, con gritos y ademanes que nosotros tendríamos por irreverentes en nuestros templos, y moviendo á la vez todo el cuerpo, como si llamasen con urgencia al Mesías, y les devorase la impaciencia por hallarlo. Colocados en asientos dispuestos á lo largo del templo, de dos en dos, y en varias filas, en las que se daban mutuamente la espalda, cada cual tenía un libro en la mano, en el que leía sus oraciones en alta voz, sin preocuparse para nada de los que le rodeaban, pero atento á la dirección que á los oficios divinos imprimía el que pudiéramos llamar sumo sacerdote. Casi todos ellos ostentaban sobre los hombros una especie de manto blanco con diez rayas moradas, cinco en cada lado, en recuerdo de los diez mandamientos de la antigua Ley; y produce cierta desagradable extrañeza á quien está como nosotros acostumbrado al severo y completo ropaje de los sacerdotes cristianos, ver aquel ligero y sagrado ornamento destacándose sobre el profano traje de calle que usamos los europeos, y teniendo por remate el mundano sombrero de copa, que mal parece avenirse con el respeto y la reverencia que la majestad de lo divino exigen.

Desde mi llegada advertí la ausencia de mujeres en la fiesta de la Sinagoga, y dudaba el que los judíos tuvieran excluído de las ceremonias de su culto ese delicado ser, que tan importante papel juega en todas las religiones; pero al alzar la vista me hallé con que los hebreos, con gran sentido, tienen establecida en sus templos la separación absoluta de los dos sexos, relegando el más débil á la parte superior de la morada santa, en la que ocupa una especie de coro ó tribuna que se extiende en todo el derredor del templo, y en la que se divisan á través de una espesa celosía, parecida á la de nuestros

conventos; evitando así las profanas distracciones que tan frecuentes son en nuestras iglesias.

Los breves momentos que permanecí en aquel sagrado recinto fueron para mí de indefinible agrado, y no faltó á la verdad si digo que estuve en él con toda la compostura y el respeto que las creencias de todas clases me inspiran, cualquiera que sea su origen y su significación. Viendo allí congregados á los descendientes del gran pueblo judío, que tan altos destinos ha llenado en la historia; admirando la fe con que se entregan á las prácticas de un culto que es en ellos el símbolo de su origen y de su fraternidad; contemplando aquellos restos dispersos de la gran familia israelita, confieso que se levantó en mí un sentimiento de profunda conmiseración hacia esa desdichada raza, en todas partes proscripta y en todas partes perseguida, que lleva sobre su frente el signo de una maldición eterna, y que ha sido en todas las épocas de la historia el blanco de infinitas crueldades y de inauditos crímenes por una falta de sentimiento y de justicia de que es culpable enteramente el resto de la humanidad.

En esto terminó la ceremonia religiosa, y al propio tiempo todos los asistentes se levantaron, estrechándose unos á otros afectuosamente la mano derecha y llevándola después á los labios para besar la parte acariciada por el saludo, mientras el representante levítico de la raza, el *Sabio*, era besado por los circunstantes en la mejilla con gran seriedad y respeto; y debo advertir que, no obstante el que mi curiosidad me detuvo dentro del templo hasta el momento en que estaba casi desierto, al salir de él hallé mi bastón junto con dos ó tres más, en el mismo sitio en que yo lo había dejado; detalle que me complazco en consignar aquí, y que me puso de manifiesto la escrupulosidad y honradez que en esto pone la calumniada raza judía.

Seguí con mi *cicerone*, é impresionado como iba por la ceremonia religiosa de los judíos, al pasar por delante de la Catedral protestante (que como he dicho está

muy próxima á la Sinagoga), decidí entrar en ella por si allí encontraba algo de notable. Los acordes de un majestuoso órgano de dulcísimas voces se extendían sobre las bóvedas del desierto templo evangélico, y atraído por la agradable emoción que en mi ánimo despertaba la música, tomé asiento, dispuesto á escuchar un breve rato.

Era el primer templo protestante que veía por primera vez en mi vida y me causó una impresión de frío desencanto el ver aquellas paredes desnudas, desprovistas de los artísticos altares cubiertos de imágenes que llenan nuestras iglesias, en un santuario en que se adora, como en los nuestros, al Redentor del mundo, y en que parece estar sacrificada toda cuestión de forma. En el altar mayor veíse solo una cruz, que me pareció de mármol, sin más atributos, y en derredor un sencillo y elegante coro casi de igual forma al que se usa en nuestras catedrales, en uno de cuyos lados se hallaba el sonoro órgano, y cuyos asientos estaban ocupados por varias señoritas, militares, y algunos paisanos, que sin más instrumento que el citado órgano, entonaban preces divinas, como preparación ó ensayo á alguna solemnidad religiosa. El interior del templo estaba lleno de bancos, y sobre ellos numerosos libros de la forma de nuestros *devocionarios*, algunos de los que me permití hojear, y todos los que estaban escritos en inglés; lo cual me hizo creer que los cultos en Gibraltar están divididos de acuerdo con las diferentes razas ó pueblos que la habitan.

Di una vuelta al espacioso templo, observé las numerosas lápidas con inscripciones referentes á varios pasajes del Evangelio que llenan sus paredes, y en vista de que nada nuevo podía encontrar allí aquel día, hice una señal á mi *cicerone* con la cabeza indicándole que podíamos salir.

ELISEO GUARDIOLA VALERO.

(*Se concluirá.*)



REPOBLACIONES Y TORRENTES

(Continuación.)

C

Impresiones.

1. Torrentes visitados. Insuficiencia de las descripciones. Aspecto de muchos torrentes.—2. Deslizamientos.—3. Drenaje.—4. Riou Bourdoux.—5. Bourget.—6. Los conos de deyección.—7. Lecho definitivo.—8. Especies introducidas.—9. Insuficiencia del encespedamiento.—10. La extinción de los torrentes ó su corrección encierra los problemas más complejos de la repoblación artificial.—11. Aplicación de lo observado en los Bajos Alpes á España. Factores con que luchará en nuestro país la repoblación.—12. Remedios posibles.—13. ¿Hay en España torrentes?—14. Influencia de los torrentes en las inundaciones.—15. Importancia del remedio según el carácter de los afluentes.—16. Sitios donde debe estudiarse el problema de las inundaciones.

1. Expuestas las generalidades necesarias para dar idea de lo que son torrentes y los medios empleados en los de los Alpes para extinguirlos ó corregirlos, vamos ahora no á describir los visitados por nosotros ni á particularizar sus obras, detalladas en más de un libro, sino á exponer la impresión que nos produjeron aquéllos y los trabajos ejecutados y en ejecución, siguiéndola de alguna consideración aplicada á este problema en España.

Los que fueron objeto de nuestras observaciones están próximos á Barcelonnette (Bajos Alpes), una de las localidades características para el estudio de los fenómenos torrenciales; y de entre los que en sus alrededores se encuentran, vimos los de Bourget, Lavallette, Riou Bourdoux y Riou Chanal.

No nos sorprendieron los trabajos de corrección y repoblación ejecutados por los forestales franceses, y que admiran por la suma de trabajo, inteligencia y perseverancia acumulados en ellos. Y decimos que no nos sorprendieron porque, conocedores de las obras dedicadas á la resolución del problema de los torrentes, y aunque no es lo mismo la descripción ó el dato escueto que la observación directa, no es difícil formarse verdadera idea de diques, estacadas, faginadas y repoblaciones. Lo que llama la atención poderosamente es el torrente; de éste es del que no da imagen de la realidad lo escrito y es admirable y digno de ser visitado, por lo mismo de la dificultad de que nos formemos concepto exacto con la sola descripción.

Barrancos tristísimos, en muchos de aquéllos, de tierras negruzcas desprovistas en absoluto de vegetación, unos de cauce estrecho y grande altura en sus laderas y otros más ensanchados y bajos. Algunos en que su principal línea de reunión de aguas marcha lamiendo grandísimas cortaduras producidas por el socavamiento causado en las laderas por el torrente que va de un lado á otro, sin rumbo fijo, lamiendo en unos, arrastrando en otros y llevando por todas partes el carácter de indomabilidad y variación que lo caracteriza en el período de actividad. Otras veces salta de piedra en piedra, sin causar daño alguno en sus laderas.

2. Vense, en otros, como en Riou Chanal, vertientes enteras constituídas por rocas permeables apoyadas sobre otras impermeables, infiltrada el agua hasta las últimas, que han emprendido colosal movimiento de bajada, que no sólo lo han dejado impreso en la parte superior formando grande y repentino escalón, acusado, además, por el consiguiente descenso en su parte inferior, sino que algunas señalan más claramente su deslizamiento marchando á apoyarse en la ladera de enfrente, interrumpiendo el lecho antiguo del torrente.

Éstos, que en resumidas cuentas no son más que derrumbamientos debidos á la causa dicha, son corregidos por un sistema ya conocido de antiguo y que ha venido á dar, aplicado en los torrentes después de repetidos ensayos, un gran resultado: nos referimos al drenaje.

3. Consiste en la apertura de zanjas de un metro de profundidad, á partir de la superficie del suelo, y de unos sesenta centímetros de anchura, término medio, que se rellenan de materiales pétreos desde el fondo á la parte superior, disminuyendo el tamaño de las piedras en la misma dirección.

Nosotros vimos construir una zanja de drenaje en el torrente de *la Vallette*. El fondo era enlosado con grandes piedras y sobre ellas se colocaban otras, que dejaban, apoyándose entre sí puestas de canto, un conducto para el agua, de sección transversal vertical, triangular. El resto de la zanja se rellenaba de piedra.

Recogidas así las aguas y conducidas á otras zanjas de orden superior, pero construídas de la misma forma, desaguan sobre terrenos impermeables y por consiguiente quitan grandes cantidades de aquélla que es la que, filtrándose á través de las rocas permeables hasta llegar á las que no lo son, causa el deslizamiento de las primeras.

Al observar nosotros lo grande de algunos de esos movimientos y lo difícil que ha de ser repoblar las margas negras, en donde se presentan formando grandes barrancos de fuertísimas pendientes en sus laderas, nos admiraba mucho cómo no sintieron desmayo en el ánimo los forestales franceses, viendo enfrente el enemigo terrible con que luchaban y lo pequeño del esfuerzo que contaban oponer á fenómenos de tanto empuje. Sin duda la constancia mantenida por una gran fe en la obra emprendida pudo darles fuerzas para perseverar y llegar al dominio teórico y práctica del problema.

4. Las colosales obras de Riou Bourdoux, no aisladamente consideradas, sino por la multiplicidad de las mismas, pues pasan con mucho de mil los diques construídos, nos hacían pensar que, una vez concluídas las de corrección de este torrente, quedarán como ejemplo de un trabajo titánico digno de compararse con los mayores emprendidos por los grandes

pueblos de la antigüedad y con otros notabilísimos de nuestra época.

Mirábamos de frente y desde su pie algunos de los barrancos de Riou Chamoux, afluente por la izquierda del Riou Bourdoux, aún completamente desprovistos de vegetación, pero ya llenos de diques que han de suavizar, con los depósitos de piedra y tierra que á sus espaldas producen, la inclinación de sus lechos y laderas y permitir su repoblación ulterior, y se nos figuraba eran grandísimos peldaños de gigantesca escalera. Y así uno y otro y otro y todo preparado hasta llegar á altitudes de muy cerca de 3.000 metros.

Esos barrancos, merced á los diques, van poco á poco rellenándose de los materiales que caen de la parte superior de sus vertientes, llenan su fondo las piedras más gruesas, las siguen las medianas, y pequeñas, y disminuída la pendiente contiene ya la tierra, pues ya no es arrastrada, y lo que era barranco estrecho de abruptas cortaduras queda convertido en suave depresión, propicia para ser aprovechada por la vegetación arbórea, que acaba la obra de contención del suelo. Tal es lo que vimos realizado por los diques de mampostería en seco (1). Y próximos á las mismas cumbres, allí donde muchos negaron la posibilidad de toda vegetación arbórea introducida artificialmente, tuvimos el placer de observar, á 2.600 metros sobre el nivel del mar, vegetar robustos los pinos *montana* y *cembra*, desmintiendo este hecho las falsas observaciones y los prejuicios derivados de ellas.

5. Grato era también ver el torrente Bourget y la serie de sus grandes diques, lleno de numerosísimas palizadas transversales por enmedio de las que se deslizaba mansamente un

(1) Puede calcularse la importancia de las obras ejecutadas en el torrente Riou Bourdoux diciendo que además del gran dique de mampostería, el mayor de todos los construídos destinados á la extinción de torrentes y cuyas dimensiones son 83,50 metros de longitud desarrollada, 8 metros de altura, 3,20 de grueso en el coronamiento y 4,50 metros de profundidad en su cimiento, se han levantado 1.134 de mampostería en seco. En este torrente fueron comenzados los trabajos el año 1876, y restan que ejecutar, tanto de corrección como de repoblación, para un tiempo igual al trascurrido hasta hoy desde la citada fecha.

cristalino arroyo, que ya no amenaza cultivos ni habitaciones, y cubierto en lecho y laderas de vegetación leñosa á la que comienza á asociarse la herbácea.

6. Contraste con las repoblaciones obtenidas y con los montes llenos de verdura hace el desolado aspecto de algunos de los modernos conos de deyección, no cubiertos de cultivos y desprovistos casi de vegetación. Y es que son la montaña pelada de allá arriba transportada en ruinas hacia el valle. Terrenos hoy estériles que, una vez hechos los trabajos de corrección, podrán ser destinados á las labores agrícolas y por entre los cuales cruzarán, sin exposición de ser interrumpidos, los caminos y carreteras que hasta hace poco tiempo marchaban sin fijeza sobre aquellos conos, como el mismo torrente que sin cauce fijo divaga buscando asiento firme y definitivo á su volubilidad.

7. En Riou Bourdoux, cuando nosotros lo visitamos (Agosto de 1890), se comenzaba á abrir lecho determinado y constante á este torrente, sobre su cono de deyección, al cual llegaba por encauzamiento limpio y empedrado de grandes materiales, que medía, desde el gran dique, una longitud de cerca de tres kilómetros.

8. No se han limitado aquellos forestales á introducir pequeño número de especies, y éstas sólo arbóreas, no. Han comprendido que es preciso envolver el torrente en coraza protectora, vegetal, lo más pronto posible en todas aquellas partes que puedan admitirla desde luego. Vense, pues, multitud de especies allegadas por el cultivo, ocupando muy breves extensiones del fondo de los barrancos y de los depósitos térreos producidos por los diques. Al lado de la planta arbórea, la arbustiva, y junto á éstas, la herbácea. De este modo se observan mezclados sauces, cerezos, acacias de flor, olmos, chopos, ciroleros de Briançon, serbales, fresnos, esparceta, el *Lasiagrostis calamagrostis*, Linck, etc.

9. Esto no destruye lo que la experiencia ha demostrado, conforme con la opinión sustentada ya de mucho tiempo, de que si la vegetación ha de servir para algo en los torrentes, tiene que ser la arbórea principalmente, mediante cuya protección se desarrollan el matorral y las plantas herbáceas, que

completan la obra de contención del suelo. La concesión hecha á los partidarios del encespedamiento costó dinero y pérdida de tiempo; pero demostró de modo irrefutable que la vegetación herbácea no sirve sola para resolver el problema.

Las afirmaciones de los que pretendían que sólo el encespedamiento, y á lo más el monte bajo, iba á ser eficaz, añadiendo era imposible la creación del monte alto á grandes altitudes, idea, esta última, desmentida por los hechos que hemos expuesto anteriormente, han sido destruídas, pues en los barrancos, en las grandes pendientes, en todos aquellos sitios necesitados de sujeción, su resultado fué nulo, viniendo á quedar reducido, ó á un trabajo voluntario, como mejora, en los pastizales de propiedad particular enclavados en los perímetros (1), pero sin importancia en la extinción de los torrentes, ó á ser una operación de protección que se hace necesaria en algunos sitios para facilitar la introducción, más tarde ó á la vez, de las especies leñosas.

10. Como impresión total afirmaremos nuestra creencia de que en el torrente están reunidos todos los más difíciles problemas de la repoblación artificial.

El cubrir de plantas leñosas una superficie de terreno que no esté en movimiento de deslizamiento, ni sea, en grande escala, denudable, no es más que cuestión de dinero, perseverancia y guardería, pues tanto en el campo teórico como en el práctico están estudiados y resueltos los casos generales que pueden presentarse. Esto no es afirmar que las circunstan-

(1) Entienden los franceses por *perímetro* (en sentido legal y forestal) toda la superficie destinada á los trabajos de repoblación, sin que esto quiera decir que tal superficie sea continua. Casi siempre lo es, pero conteniendo multitud de enclavados pertenecientes á particulares. Estos enclavados han sido dejados fuera de los perímetros, porque los forestales franceses se han limitado á incluir en aquéllos las partes de los torrentes que por su pendiente, por ser denudables, etc., tienen verdadera importancia en el éxito de la extinción que se persigue. Nosotros observamos en el de *la Vallette* que todo el terreno comprendido por las pequeñas mesetas y lomas, todo aquello que no era de considerable pendiente y en él podía el particular usar y abusar sin perjuicio del torrente, no había sido expropiado por el Estado, mientras que las grandes pendientes, el terreno malo, lo difícil de repoblar, constituía la superficie del perímetro, es decir, lo destinado al trabajo de la administración pública.

cias locales no acumulen dificultades que vencer; pero el estudio de las mismas y de las condiciones climatológicas llevará en derechura al selvicultor por el más seguro camino.

Si también en la extinción de torrentes están hallados los principios en que se apoya firmemente la resolución del problema y acumulados multitud de datos, hijos de una ya larga y perseverante experiencia, no cabe dudar que muchos casos particulares entrañan estudio detenido y de los de más trascendentales consecuencias, que sólo la práctica y el tiempo acabarán de resolver.

11. Si de lo observado en los Bajos Alpes recogemos enseñanzas que aplicar en España, nace en nuestro ánimo el convencimiento de que el problema de la repoblación en nuestra patria tiene dos factores poderosos en su contra, que allí no se hallan. Uno natural, otro social. El primero es la falta de humedad, el segundo la de respeto á la propiedad pública.

12. Ambos, sin embargo, aunque de gran importancia, por ser el primero condición de producción y el otro de conservación, no son insuperables. Remediable es el último, en mucha parte, con una buena guardería, y no lo es en absoluto porque mientras no penetre en nuestras costumbres el respeto á la propiedad pública y dentro de ésta al árbol, en tanto que sigan considerándose como delitos disculpables y se miren con indiferencia, tanto por las gentes como por la administración, los cometidos contra los montes, el peligro que corre todo lo que se haga será inminente y estará constantemente amenazado.

El primero tiene solución en un estudio profundo de la vegetación propia de las localidades españolas, que son secas ó tienen mala distribución de lluvias. Sólo en muy contadas, casi en ninguna, puede afirmarse, se dejan de encontrar plantas leñosas, arbóreas ó arbustivas, que no puedan constituir masa forestal. Los vegetales lo pueblan todo; en cualesquiera altitud, latitud, terreno, estación y clima de nuestras latitudes, búsquense plantas leñosas para cubrir el suelo y allí se hallarán las que con los cuidados del hombre pueden llenar de verdura los terrenos despoblados y evitar los daños de la denudación.

Por ventura, en nuestro concepto y en cuanto se refiere á los auxilios de la construcción, la repoblación de las cabeceras de nuestras montañas tiene sus semejantes en la de los Cevennes y Pirineos franceses en aquella parte que no se presentan fenómenos torrenciales, ó si se observan, son en muy pequeña extensión y no necesitan ningún trabajo importante ni que pase de pequeños diques en seco.

13. El torrente, con los caracteres que tiene en los Alpes, no puede afirmarse rotundamente que no existe, ni puede existir, en España; pero sí creemos que hay motivos para dudar que se encuentren hoy en nuestras montañas con los que allí se ven. Ni por lo que nosotros conocemos de nuestra nación, ni por las descripciones de las cuencas devastadas por las inundaciones y avenidas, hemos podido inducir la existencia de verdaderos torrentes, y si bien en la *Memoria de la inundación del Júcar en 1864*, escrita por D. Miguel Bosch y Juliá; en el *Reconocimiento hidrológico del valle del Guadalquivir*, por el Sr. Mesa; en el *Estudio sobre aprovechamiento de agua en el valle del Ebro*, por D. Ramón García, y en algunos otros de fecha posterior, se citan y hacen referencias á torrentes en España, no nos parecen sus caracteres tan bien determinados como para ser clasificados entre aquéllos, y más son, para nosotros, barrancos que no corriente tan compleja como aquélla.

Es, pues, muy dudosa la existencia, en nuestro territorio, de torrentes, entendiendo por tales los que presentan los caracteres descritos en párrafos anteriores.

Creemos también que hace ya mucho tiempo no debió, ni debe, ser empleada la palabra torrente para cursos de agua que no pueden clasificarse de esa manera, so pena de introducir un verdadero caos en la nomenclatura de estos fenómenos. Sin duda, el que algunas de las inundaciones sufridas por Francia han sido debidas á los torrentes, ha sido la causa de que tal palabra se haya puesto de moda, y se use no pocas veces indebidamente.

14. ¿Qué influencia tiene en los desastres que acabamos de citar? El torrente contribuye á las inundaciones aumentando el caudal de agua de los ríos á que afluye, y levantando su lecho con los materiales sólidos que arrastra, añadiendo á

estos males, á veces, el hacer formar al río grandes remansos por la gran velocidad con que vierte, que ponen en peligro cultivos y habitaciones de aguas arriba de la desembocadura del torrente. Este por sí mismo, más que inunda, arrastra, atropella y se lleva por delante cuanto encuentra, no envuelto en agua, sino entre cuerpos sólidos, en virtud del empuje de la masa caótica que los franceses llaman *lava* y que cubre luego los terrenos bajos de materiales pétreos.

Estas corrientes pueden ser, como hemos visto, contenidas en su régimen torrencial en ese estado de perturbación por medio de los trabajos de corrección, que unas veces extinguen por completo el arraste, y otras disminuyen y casi reducen á la impotencia la bravura del torrente.

Por todo lo expuesto sabemos que lo que queda suprimido ó casi suprimido del torrente, según los casos, son los arrastres; el agua no hay medio de contenerla en totalidad; tiene que correr, y sólo podemos retener parte y disminuir su velocidad por medio de la vegetación; pero en gran cantidad marcha siempre y de todos modos del lecho del torrente al del río.

15. De aquí que en todo río sujeto, como cualquiera corriente de agua, á crecidas súbitas, tendrá más ó menos importancia la repoblación, según sean ó no torrentes ó grandes barrancos de carácter torrencial sus afluentes. Río que se alimente de éstos podrá ser casi totalmente domado en las inundaciones que procedan de la parte de su cuenca provista de ellos, cuando dependan esos fenómenos de las causas que determinan el período activo del torrente. Pero en los que sus crecidas é inundaciones son producidas por arroyos y ríos que no tienen carácter torrencial, es decir, que no hay ni avenida súbita, ni materiales sólidos arrastrados en la proporción que los lleva el torrente, ni gran pendiente, las inundaciones y sus daños serán inevitables, y sólo posible disminuir el desastre en cantidad pequeña.

16. El problema de las inundaciones, por consecuencia, tendrá que ser estudiado no en el río que las produce, sino en sus afluentes, y del carácter de éstos podrá deducirse si cabe remedio casi total, salvo en circunstancias que escapen á toda previsión humana, ó si, por el contrario, sólo podremos

limitarnos á un paliativo de gran influencia en circunstancias poco diferentes de las normales, pero de escasos resultados en las extraordinarias.

III

MONTPELLIER

A

El Instituto de Botánica.

1. Botánicos ilustres que pasaron por Montpellier.—2. El Instituto de Botánica. Su instalación.—3. Herbarios notables.—4. Enseñanzas.—5. Distribución de estudios en el año escolar de 1889-90.—6. Carácter de la enseñanza.—7. Importancia de las ciencias naturales en la carrera del ingeniero de Montes, y en particular de la Botánica. Otras ciencias auxiliares. Influencia educativa de las ciencias naturales.—8. Deficiencia de la preparación acentuada más cada día.—9. Carácter y extensión de la Botánica en la Escuela de Montes.—10. Laboratorios y su misión.

I. ¡Cómo pasar por tus puertas, oh Montpellier, y no saludarte! ¡Cómo acercarse á tí el aficionado á la botánica y no visitar tu célebre Jardín de plantas, por el cual tantos y tan ilustres hombres pasaron! ¡Y cómo, sintiendo correr sangre aragonesa por las venas, no penetrar á conocer la patria insigne de Ana de Montpellier y Jaime el Conquistador! ¡Salud, pues, ciudad celebérrima en las historias política y científica, patria de no pocos sabios! Tu hermoso cielo cobijó á Rondelet, más zoólogo que botánico, autor de la obra denominada *De Piscibus*, celebrada por los naturalistas del siglo XVI; á Clusius, amigo de aquél, tan conocido por sus trabajos de todo botánico español; á Richer de Belleval, fundador de tu jardín (1) y el primero que ocupó la cátedra de Botánica creada

(1) Fué fundado este jardín el año 1593, primero que se instaló en Francia. Le habían precedido el de Pisa el año 1544, el de Padua el 1546, el de Bolonia el 1568, el de Leiden en 1577 y el de Leipzig en 1580.

por Enrique IV en Montpellier; á Magnol, profesor de la Universidad, precursor ó fundador para algunos del método natural; á Pitton de Tournefort, tan ilustre viajero como botánico, cuyos conocimientos en esta última ciencia quedaron señalados con caracteres indelebles en su clásica obra *Institutiones rei herbariæ*; á Antonio Lorenzo de Jussieu, discípulo como el anterior de Magnol, cuyos conocimientos no ignoran ni los que sólo conocen los rudimentos de la ciencia de las plantas; á Rousseau, el filósofo ginebrino, que con sus escritos preparó una de las más grandes y trascendentales revoluciones humanas y que cultivó y amó el estudio de los vegetales; á Gouan y á Broussonet, profesores; á A. P. de Candolle, el más ilustre de los botánicos del primer tercio de nuestro siglo, profesor de la facultad de Medicina y más tarde de la de Ciencias, director del Jardín de plantas y cuyas obras monumentales no hay para qué citar aquí por ser conocidas de todos; á Raffeneau-Delisle, uno de los expedicionarios con Napoleón I á Egipto y más tarde sucesor de De Candolle; á Cambessedes; á Bentham, el gran botánico inglés que pasó no pocos años en tus alrededores, que con justo motivo llamó Linneo paraíso de los botánicos, y autor con la colaboración de Hooquer de la grande obra titulada *Genera plantarum*; á Moquin-Tandou, tan conocido por botánico como por zoólogo; á Godron, autor con Grenier de la ya clásica *Flora de Francia*, y á otros muchos cuyos nombres y méritos son tantos, que harían larguísima su enumeración (1).

2. Si todos estos recuerdos, si la memoria de todos estos grandes hombres y sus obras nos atraían con gran fuerza hacia Montpellier, uníase también el deseo de conocer el ha poco inaugurado Instituto de Botánica de su Universidad, construído en el Jardín de plantas.

No fué para nosotros infructuosa la visita á tan reciente institución, si bien no pudimos recoger todos los datos que de-

(1) Véase, para el conocimiento completo de los botánicos que pasaron por Montpellier, el muy curioso folleto escrito por Mr. Flahault, distinguido profesor, titulado *L'Université de Montpellier. L'Institut de Botanique*. Montpellier, 1890.

seábamos por no haber encontrado el día que pudimos dedicarle profesor ninguno, sin duda por ser época de vacaciones (Agosto de 1890). Nos mostró todo un mozo, y observamos lo que á continuación vamos á exponer. Debemos hacer notar que no está completamente establecido, sin duda por el poco tiempo que tiene de existencia.

Este Instituto se fundó en Enero de 1889, y reúne en él las enseñanzas de botánica correspondientes á las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia de la Universidad de Montpellier.

Está instalado en tres pabellones construídos de nueva planta en el jardín citado. Uno es central y los otros dos laterales é independientes y situados en un plano anterior al primero. Denomínase éste Richer de Belleval y se le dedica á la enseñanza general; al de la derecha, mirando, se le llama De Candolle, ocupado por los herbarios, destinado, por tanto, á la botánica sistemática, y el de la izquierda conócese con el nombre de Magnol, y en él se hallan los laboratorios de los profesores y de investigaciones anatómicas y fisiológicas.

El primero que visitamos fué el central, cuyo vestíbulo, elegantemente decorado con pinturas, tiene á derecha é izquierda dos grandes cartas de geografía botánica, y en el frente, á los lados de la puerta, dos composiciones que representan los alumnos herborizando (1) y en el laboratorio. Llama la atención, entre otras dependencias de este pabellón, el anfiteatro, ó sea la verdadera cátedra donde se dan las lecciones orales. Es capaz para ciento treinta alumnos, y están los bancos colocados paralelos, en línea recta y en escalinata. El salón, en forma de galería, destinado á prácticas, tiene de frente grandes ventanas orientadas al N.N.E, cuya luz es muy buena para trabajos micrográficos, y contaba cuando nosotros lo visitamos varias mesas dispuestas sin duda para recibir los instrumentos y útiles procedentes. También tiene una sala denominada museo de estudio, dedicada á los alumnos y

(1) Se nos dijo que en éste la figura que aparece dirigiendo la herborización es retrato de Mr. Flahault, profesor, como hemos dicho anteriormente, de la Facultad de Ciencias.

abierta para éstos desde la salida á la puesta del sol (1). Hay un cuarto para la fotografía, pero en el cual no se hallaba todavía nada establecido el día que lo vimos.

En el pabellón Magnol, el destinado á investigaciones anatómicas y fisiológicas, se encuentra en el piso bajo una sala común destinada no á los estudiantes, sino á todos aquellos que ya en posesión de conocimientos elementales se preparan para los grados científicos superiores. Es un laboratorio micrográfico en el cual tendrá cada uno de los asistentes una mesa completa, es decir, con los elementos necesarios para comenzar á investigar por sí mismo.

En el segundo piso hay cuatro despachos con sus correspondientes laboratorios para los profesores del Instituto de que nos estamos ocupando, y uno reservado para los extraños á la Universidad de Montpellier.

El pabellón De Candolle, para la botánica sistemática, le ocupa principalmente y casi en totalidad, en su piso bajo, una gran sala en la cual se hallan los herbarios. En ésta nos llamó la atención y pareció buena la disposición de los armarios donde se guardan las colecciones. Según Mr. Flahault (2), es parecida á la del Museo botánico de Kew. Estos muebles no tienen de los armarios ordinarios más que las maderas que forman el ancho y los anaqueles, es decir, que les faltan las puertas y el fondo. Se asemejan á un cajón sin tapa ni fondo puesto de canto. Cada uno, de poco más de dos metros de altura y de casi la misma longitud, tiene anchura suficiente para poder tener colocados paquetes de plantas delante y detrás y están puestos en dos filas perpendicularmente á las paredes laterales de la sala, no *adosados* como los armarios ordinarios. Estéticamente considerados no son nada bellos; pero como su objeto no es dar belleza ni al conjunto ni á las partes, resulta una disposición verdaderamente cómoda y conservadora de las plantas, tanto por hallarse éstas muy al alcance de la mano, no perderse tiempo en abrir ni cerrar vidrieras y ganar mucha cabida, como por tener paso el aire en todas direcciones.

(1) Loc. cit., pág. 10.

(2) Loc. cit., pág. 14.

3. Contiene esta sala varios herbarios procedentes de las Facultades de Medicina, Ciencias, Farmacia y algunos particulares.

El de la Facultad de Ciencias comprende (1):

- 1.º El herbario Cambessedes.
- 2.º Dunal.
- 3.º Salzmänn, en el cual hay plantas de España.
- 4.º Broussonet, Girard, Roubieu y Bouchez-Doumencq.

El herbario de la Facultad de Medicina está formado principalmente por el de Raffeneau-Delisle, y el de la de Farmacia por varias colecciones.

Conserva además como herbarios independientes los siguientes:

El formado por Raffeneau-Deslisle cuando la expedición á Egipto.

El hecho por Cambessedes en las Baleares.

El del doctor Pablo Marés, y

El de criptógamas vasculares, gramíneas, cyperáceas y jun-cáceas, de Duval-Jouve.

Á éstos aún hay que añadir muchos de gran interés para el estudio de la flora francesa y otras colecciones también de importancia. Deben mencionarse los numerosos de criptógamas.

Á todos estos se une otro en formación por Mr. Flahault, que comprenderá las plantas del litoral del Mediterráneo, por lo cual ha recibido el nombre de herbario del Mediterráneo. Fué comenzado el año 1887, y según su autor (2), son ya muy numerosas y de muchas localidades las especies recogidas y enviadas por no pocos botánicos, que se han prestado gustosos á la formación de tan útil colección.

4. La enseñanza en este Instituto comprende la correspondiente á la botánica que debe cursarse en las facultades ya dichas. El personal científico consta de tres profesores (uno de cada facultad), un conservador de las colecciones, un jefe de trabajos para la Facultad de Ciencias y otro para la de Me-

(1) Loc. cit., págs. 14 y 15.

(2) Loc. cit., pág. 17.

dicina y Escuela de Farmacia, y tres preparadores, uno por facultad.

El curso de botánica de la de Ciencias es anual y se da en cincuenta y dos lecciones, y los de las de Medicina y Farmacia en el semestre de verano en cincuenta lecciones. Hay que advertir que los alumnos de Farmacia tienen enseñanza de botánica en sus tres años de carrera, durante los cuales desenvuelve el profesor la botánica sistemática. Los de Medicina sólo dan curso especial en el primer año; pero en los siguientes se les explican las relaciones de las familias de las plantas con la terapéutica y la clínica.

Se dan también conferencias semanales durante todo el año, que sirven de complemento á la enseñanza de cátedra.

Los alumnos de las tres facultades tienen trabajos prácticos en la gran sala de que ya nos hemos ocupado. Los ejecutados por los candidatos á la licenciatura en Ciencias abarcan estudios de anatomía é histología vegetal y los correspondientes á los procedimientos técnicos. Se verifican todos los lunes, de dos á cinco de la tarde, durante dos semestres, y son precedidos de una conferencia-programa dedicada á dar conocimiento del trabajo que se va á practicar. El citado programa está expuesto al público toda la semana, durante la cual pueden los estudiantes ir á trabajar al laboratorio desde la salida á la puesta del sol.

Los alumnos de Farmacia, que practican los trabajos que les están especialmente destinados en los dos semestres de su segundo año de carrera, se ejercitan en la resolución de los problemas más importantes de la micrografía botánica. Como en los citados de la otra facultad, son precedidos los días de prácticas de su correspondiente conferencia preliminar. Se verifican dos veces á la semana y su duración es de dos horas y media.

Los de Medicina determinan las especies más importantes para su facultad. Los hacen tres veces á la semana durante la segunda mitad del semestre de verano, y son el complemento de las herborizaciones. Los tres profesores dirigen estas últimas, á las que es voluntaria la asistencia, verificándolas todos los domingos desde el 4 de Noviembre al 15 de Julio.

5. Para dar idea completa de la enseñanza de la botánica

en este nuevo Instituto, copiamos á continuación la siguiente distribución de clases, conferencias y prácticas:

«Distribución de clases, conferencias y prácticas del Instituto de Botánica. Año escolar 1889-90.

CLASES

Mr. Flahault, profesor de la Facultad de Ciencias, á las cinco de la tarde de los lunes y miércoles de todo el año. *Las Tallofitas: Estado actual de nuestros conocimientos: Métodos de investigación y de estudio de estos vegetales.*

Mr. Courchet, profesor de la Escuela de Farmacia, á las ocho de la mañana de los viernes y sábados del semestre de verano. *Botánica sistemática: Dicotiledóneas: Calicifloras, Corolifloras y Monoclamídeas.*

Mr. Granel, profesor de la Facultad de Medicina, á las diez de la mañana de los lunes, martes y miércoles del semestre de verano. *Botánica médica: Estudio especial de las plantas empleadas en Medicina.*

Mr. Flahault, los jueves á las cinco de la tarde. *Los problemas más importantes de la Botánica.*

CONFERENCIAS

Mr. Jadin, jefe de trabajos en la Facultad de Ciencias, á la una de la tarde de los lunes durante todo el año. *Anatomía y Fisiología generales de las plantas.*

Mr. Courchet (Farmacia, 1.^{er} año), á las diez de la mañana de los lunes. *Elementos de organografía* (semestre de invierno).

TRABAJOS PRÁCTICOS

Mr. Jadin (Ciencias), los lunes de dos á cinco durante todo el año: los candidatos á los grados superiores están autorizados para trabajar todos los días desde las siete de la mañana

hasta la puesta del sol. *Anatomía é Histología: Procedimientos técnicos.*

Mr. Planchon, jefe de trabajos de la Escuela superior de Farmacia, los viernes y sábados de doce y media á tres de la tarde. *Micrografía vegetal.*

Mr. Planchon, encargado de los trabajos de la Facultad de Medicina, jueves, viernes y sábados de una y media á cuatro de la tarde. *Determinación y descripción de las especies empleadas en Medicina.»*

Á esta enseñanza, correspondiente á las tres facultades, hay que añadir los trabajos practicados por los mismos profesores del Instituto y por aquellos que, extraños á él, se dedican á las investigaciones científicas más altas.

JOSÉ SECALL.

(Se concluirá.)





NIETOS DE APOLO

Conclusión (I).

ESCENA VII

DICHOS, JUANA.

JUAN. *(Á Juana que sale.)* ¡Cuán largos son los instantes,
mi bien, que vivo sin tí!

JUANA. ¿No sabes? He hallado aquí
á mis antiguos amantes.
El rey ha sido el primero
que tropecé en mi camino.
Leyendo en un pergamino
iba con rostro severo.
Olor de yerbas en flor
el pergamino exhalaba,
y de algo grave trataba
su rústico y sabio autor,
pues por más que junto á él
pasé, y harto me conoce,
no desvió Alfonso doce
su vista del pliego aquel.

(I) Véase la pág. 610 del tomo anterior.

Después con angustia vi
 á mi general valiente,
 apoyado en su asistente,
 pasar triste junto á mí.
 Iba mortalmente herido,
 y al tiempo que él blasfemaba,
 el asistente rezaba,
 de fe sobrehumana henchido;
 y así pasaron los dos
 diciendo al mismo compás:
 —Creo en Dios—el pobre Blas,
 y el general—¡Voto á Dios!
 Hallé luego al coronel,
 y al capitán y al sargento,
 que corrían sin aliento
 tras el bélico laurel.
 Los tres en veloz carrera
 pasaron ante mi vista,
 cual si de marcial revista
 lejano clarín se oyera.
 El coronel con afán
 la faja á gritos pidiendo,
 mudo el sargento, y leyendo
 tres cartas el capitán.
 Á todos pasar les vi
 sin que turbasen mi calma,
 que ya sólo hay en mi alma
 honda pasión hacia tí.
 Sueños son que he acariciado,
 venturas que he apetecido,
 pero sólo ha conseguido
 mi amor el pobre soldado.
 Siempre al tuyo seré fiel.

JUAN.

JUANA.

JUAN.

APOLO.

LICENCIADO.

¡Mi Juan!

¡Mi Juana querida!

Callad. ¿Qué desconocida
 turba se acerca en tropel?

¿Vienen muchos?

CERVANTES. (*Mirando.*) No son pocos.
 JUAN. ¡Qué gritos!
 VALENTÓN. ¡Qué confusión!
 LICENCIADO. Ya adivino quiénes son.
 JUANA. ¡Quiénes son?
 LICENCIADO. Cuerdos y locos.

ESCENA VIII

DICHOS, CUERDOS Y LOCOS.

Música.

(*Entra en escena un tropel de hombres vestidos con trajes abigarrados y estrambóticos.*)

CORO. Hay un modo verdadero (1)
 de ganar los corazones,
 al loco por sus pasiones
 y al cuerdo por el dinero.

—

Para divertir su afán
 cantaba á su reja un loco:
 Unos estamos por poco
 y otros por poco no están. (*Vanse.*)

ESCENA IX

DICHOS, GINÉS, BRIONES.

Hablado.

GINÉS. (*Refiriéndose al coro que ha pasado.*)
 Yo soy mucho más loco
 que todos esos,
 pues sin más compañero
 que un guitarrillo,

(1) Los ocho versos cantados son de Campoamor.

más rico de esperanzas
que diez mil Cresos,
comencé á correr calles
cuando chiquillo.
Cantando alegremente
pasaba el día,
viendo hermoso el presente,
bello el futuro,
y, con los pocos cuartos
que recogía,
me daba unos festines.....
de ajo y pan duro.
Dichoso como el ave
que de su nido,
apenas la alborada
brilla en el cielo,
sale por el espacio
de luz vestido,
inquieta y vacilante
tendiendo el vuelo,
por la senda risueña
que, ante mi paso,
esmaltada de flores
vieron mis ojos,
avancé, si de bienes
y bolsa escaso,
repleto de ilusiones,
sueños y antojos.
Mas al Amor halléme
por mi sendero,
y como es tan tunante
como chiquillo,
celoso de mis dichas
el traicionero,
me rompió con dos cuartos
el guitarrillo.
Y con él acabaron
mis ilusiones,

mis sueños, mis venturas
y mis festines,
y surcando mi cara
los lagrimones
que lloré, de Sevilla
vi los confines.
Y allí, huérfano, pobre
y abandonado,
sin amor, sin dinero,
sin guitarrillo,
me quedé muerto un día,
cual queda helado
en su nido de plumas
un pajarillo.

Mirad si no es de un loco
mi breve historia,
y si no fué conmigo
justa la suerte;
al que, como yo, sueña
dichas y gloria,
le despiertan bien pronto
dolor y muerte.

En vuestras almas eco
sin duda alguna
hallará de mi canto
la triste nota.

Aunque nueva la hallamos
junto á la cuna,
siempre al morir tenemos
la lira rota.

CERVANTES. Razón tienes, muchacho.

VALENTÓN. ¡Bravo, chiquillo!

JUAN. Así fué mi existencia.

CERVANTES. Y así la mía.

LICENCIADO. Hacia acá viene un cura.

GINÉS. Si el guitarrillo
tuviera aquí, los cuartos

le sacaría. (*Se dirige á pedir limosna al Cura.*)

ESCENA X

DICHOS, UN CURA.

GINÉS. ¡Limosna dad á un pobre desvalido!
 CURA. Yo todo lo di ya: no tengo nada.
 GINÉS. Pues ¿quién sois vos?
 CURA. (*Con extrañeza.*) ¿No me has reconocido?
 El cura del Pilar de la Oradada. (*Vase.*)

ESCENA XI

DICHOS, CARMELA.

CARMELA. (*Señalando al sitio por donde ha salido el Cura.*)
 Detened, por favor, al padre cura
 y que á esta desdichada criatura
 escuche en confesión sus muchas penas,
 sus días de perpetua desventura
 y sus noches de insomnio y fiebre llenas.
 Fué mi pecado amar, mas de tal modo
 que era Pablo, mi amante,
 para mi alma, como sol radiante
 que lo embellece é ilumina todo.
 También él me adoraba
 con fe profunda y viva;
 mas, cuando á ser su esposa me aprestaba,
 en mi cutis de tierna sensitiva
 pustulando la horrible calentura,
 la viruela fatal que me abrasaba
 el semblante dejóme hecha una criba.
 Yo, que labrar de Pablo la ventura
 tuve por sola idea,
 al ver idolatrada mi hermosura
 sentí el temor de que me odiase fea,
 y encerré mi pasión en un convento,

como aquel que un carbón bien encendido
resguardase del viento
poniéndole en cenizas escondido;
mas erróneo y mentido
bien pronto vi que fué mi pensamiento:
aquél triste lugar de aburrimiento
más fuerte hízome oír ¡ay! el latido
del amor que causaba mi tormento.

No hallando calma en el retiro santo,
y al par queriendo desahogar mis penas,
con alma y vida dediquéme al canto
y entoné misas, salmos y novenas,
con ansia tal que, al ignorar mi historia,
como al cantar mi voz la nota escrita
vibraba en ella mi pasión maldita,
pensara alguno que en lugar del Gloria
entonaba el final de Favorita.

Después escribí á Pablo,
por no ser menos que esta hermana mía,
una carta dictada por el diablo,
repleta de pasión y poesía,
y después (tal idea
por absurda aún me espanta)
morí, y al punto en la vecina aldea
en opinión tuviéronme de santa,
ignorando que á fuerza de ser fea,
como el ya legendario don Simplicio,
imposible mirando mi ventura,
con sin igual frescura
troqué mi decepción en sacrificio.

Tal es la triste historia de Carmela,
la monja santa que adorando á Pablo
tuvo siempre una vela
al pie de Dios y mil al del diablo.
Historia que mi padre, gran poeta
que rebosa segundas intenciones,
relató á los sencillos corazones
en cartas de una inválida coqueta.

Y ved cómo la fría sepultura (*Separando el velo que la cubre el semblante.*)

me volvió duplicada mi hermosura.

JUAN. Hermosa, á fe, es la monja.

CONSTANCIA. (*Á Carmela.*) Ven, hermana;
gocemos de la noche y su frescura
hasta que brille el sol de la mañana.

CERVANTES. Francesa y monja son famosa presa.

ESCENA XII

DICHOS, DON JUAN.

D. JUAN. ¿Una monja decís y una francesa?
Mis víctimas serán sin duda alguna.
Á buen tiempo me trajo la fortuna.

VALENTÓN. ¿Quién sois?

JUAN. ¿Cómo os llamáis?

D. JUAN. ¿No os es notorio?...

APOLO. (*Interrumpiéndole.*)

Te anuncia el consonante. Eres Tenorio.

D. JUAN. Sí. Soy el que sus amores
y sus raras aventuras,
sus duelos y sus locuras
y su vida de Satán
paseó, siempre atrevido,
pendenciero é inconstante,
como en carrera triunfante,
por el mundo. Soy Don Juan.

Un fraile de la Merced,
desde el retiro profundo
de su celda, me echó al mundo
sobre el proscenio español;
y desde el famoso Tirso
hasta el insigne Zorrilla,
mi nombre en la escena brilla
tan radiante como el sol.

Es larga é inenarrable
de mis triunfos la memoria,
que de victoria en victoria
por doquiera caminé,
sin que durante mi vida
pudiera llevar contados
ni los amores burlados,
ni los hombres que maté.

Inglaterra vió mi brío,
Italia vió mi arrogancia,
audaz me admiró la Francia
y España vió mi valor,
y Mozart, Molière y Byron,
con su genio sin segundo,
difundieron por el mundo
mi fama de seductor.

Á doña Elvira vencí,
á doña Ana enamoré,
de Zerlina me burlé
y Maturina me amó,
y doña Inés, la novicia
más hermosa é inocente,
por mi aliento de serpiente
fascinada, me siguió.

Y cuando por fin pensaba,
desertor de las orgías,
gozar más tranquilos días
y acabar mi vida en paz,
un poeta, que al gran Tirso
en lo amante se asemeja,
removió mi historia vieja
con un empeño tenaz.

Y me vió el mundo, gotoso,
escéptico y egoísta,
repasar la antigua lista
con repugnancia y temor,
y, por la vejez trocado
en un cadáver viviente,

si antes le busqué valiente,
cobarde huir del amor.

Siguióme una sevillana
que me amaba con exceso,
y me abrasó con un beso
de la cabeza á los piés.

El infierno me atraía,
mas no pude condenarme,
que era mi sino salvarme
por Julia ó por doña Inés.

Y hartó hablé, que de esa monja,
tan púdica como bella,
quiero no perder la huella
tras la que corre mi afán;
que, aun después de encarcelado
en la estrecha sepultura,
conserva genio y figura
después de muerto don Juan. (*Vase.*)

JUAN.

Vaya con Dios el bizarro
sin rival aventurero.

VALENTÓN.

Siempre osado, pendenciero,
atrevido y seductor.

CERVANTES.

Un cortejo tras él viene
de mujeres enlutadas.

LICENCIADO.

Serán sus abandonadas,
que lo llevan por su amor.

ESCENA XIII

DICHOS, DOLORAS.

Música.

DOLORAS.

(*Vestidas de negro con largos mantos, pero llevando en la mano una varita de bufón. La música que cantan es triste, pero la que la precede y sucede, burlona y sarcástica.*)

La existencia pasamos sin calma,
de dolores haciendo memoria,

por el mundo extendiendo la gloria
 del poeta que vida nos dió.
 Las angustias que cercan al alma
 sin cesar lamentamos traidoras,
 y por eso sin duda Doloras
 nuestro padre al nacer nos llamó. (*Vanse.*)

ESCENA XIV

DICHOS, UNA ALDEANA.

Hablado.

ALDEANA. Por doquier le voy buscando.
 Mi gaitero ¿dónde está?

LICENCIADO. Si que le estás esperando
 sabe, en seguida vendrá.

ALDEANA. ¿Y vendrá?

LICENCIADO. Pues ¿qué ha de hacer?
 Cumpliendo con su deber
 de amante fino y sincero,
 vendrá aquí sin dilación
 tu gaitero,
 tu gaitero de Gijón.

ALDEANA. Sólo así la pasión mía
 encontrar podrá la calma,
 pues desde que le vi un día,
 le quiero con toda el alma.
 ¿Quién, su música al oír,
 podrá fría resistir
 al encanto traicionero
 que da de su gaita al son
 el gaitero,
 el gaitero de Gijón?
 Cuando de la triste ausencia
 sufrimos la prueba dura,
 para calmar mi impaciencia,

una carta el señor Cura
me escribió; mas ¡qué agonía!
con su gran sabiduría,
no supo enviar entero
en mi carta el corazón
al gaitero,
al gaitero de Gijón.

¡Ah! Si la rebelde pluma,
torpe en mi inexperta mano,
de la pasión que me abrumba
el hechizo soberano
pintar hubiera podido,
¡cómo el incendio querido
que abrasa mi ser entero
expresara en un renglón
al gaitero,
al gaitero de Gijón!

Pero ¡qué vale el sentir
cuando no se puede obrar?
Mi amor le quise dictar,
y él no lo supo escribir.
¡Pobre Cura! Al comprender
que el amor de una mujer
es de mil dichas venero,
envidió la adoración
del gaitero,
del gaitero de Gijón.

¡Qué vale la ciencia humana,
si no enseñó al pobre Cura
á pintar de la aldeana
la enamorada locura?
¡Pese á la humana experiencia,
el amor es la gran ciencia!
Más sabio que el mundo entero
es, dueño de mi pasión,
mi gaitero,
mi gaitero de Gijón.

Dejadme, pues, que amorosa

le busque en cualquiera parte.
 Soy su amante, soy su esposa
 en los dominios del arte.
 ¡Gloria al que creó galana
 la labradora edetana!
 ¡Al genio imperecedero
 que engendró en su inspiración
 al gaitero,
 al gaitero de Gijón!

ESCENA XV

DICHOS, EL GAITERO.

GAITERO. (*Á la Aldeana.*)

Te encuentro al fin, de mi pasión seguro.

ALDEANA. (*Al Gaitero.*) ¿Pensabas siempre en mí?GAITERO. Nada en el mundo habrá que en lo futuro
me separe de tí.

ALDEANA. ¿Sufriste tanto como yo en la ausencia?

GAITERO. Fué grande mi penar.

Tu idolatrada carta mi impaciencia
pudo sólo calmar.

En ella se cifró toda mi gloria;

mas, como no sé leer,

la escuché veces mil, y de memoria

me la pude aprender.

Y desde entonces ha quedado escrita
aquí en mi corazón.¿Quieres que sus ternezas te repita
tu querido Ramón?

ALDEANA. Así empezó la carta el señor Cura.

No empezara yo así.

GAITERO. *¡Que triste estoy!, seguía.....*ALDEANA. (*Sonriendo.*) ¡Qué locura!GAITERO. *¡Qué triste estoy sin tí!**Una congoja al empezar me viene.....*

Padecí igual pesar,

que en mi alma tu alma espejo tiene
 como el cielo en el mar.
*¿Qué es sin tí el mundo? Un valle de amargura.
 ¿Y contigo? Un Edén.*

Acertó el Cura aquí, que la ventura
 es ser tuyo, mi bien.

*El beso aquel que de marchar á punto
 te dí..... ¡Qué indiscreción!*

¿Por qué lo hiciste, cual pecado, asunto
 para una confesión?

*Y si volver tu afecto no procura,
 tanto me harás sufrir.....*

ALDEANA. Y no quiso añadir el señor Cura
 que me harías morir.

GAITERO. ¿Morir tú, dulce bien? Eternamente
 vive para mi amor.

Ven, y que al mundo nuestro afecto cuente
 un genio, Campoamor.

VALENTÓN. La hora se aproxima.....

JUAN. Y en bandadas
 se acercan todos ya.

APOLO. ¡Cuántas niñas!

CERVANTES. (*Al Licenciado.*) ¿Quién son?

LICENCIADO. Las Humoradas
 que vienen hacia acá.

ESCENA XVI

DICHOS, HUMORADAS.

Música.

(Nueve niñas vestidas de blanco y con el lado izquierdo del traje sembrado de letras negras. Lleva cada una en la cabeza una letra de la palabra Humoradas. Música del himno de Garibaldi.)

HUMORADAS. Si hoy somos pequeñas,
 mañana creceremos
 y rellenaremos

poemas de papá.
 Y si no alcanzamos
 puesto tan glorioso,
 en libro precioso
 nos publicará.
 ¡Chito! ¡Silencio!
 La crítica viene.
 ¡Chito! ¡Silencio!
 Si no nos pegará.....
 ¡Que viva eternamente
 la gloria de papá!

ESCENA XVII

TODOS.

(Entran en escena todos los personajes y comparsas representando poemas y doloras de Campoamor. Suenan las tres en una campana distante.)

Hablado.

LICENCIADO. Escuchad: sonó la hora
 del anual acatamiento,
 y pronto en el firmamento
 brillará la blanca aurora.
 En este Edén encantado,
 por dulces sueños mecido,
 nos aguarda adormecido
 nuestro padre idolatrado.
 Todos sus hijos aquí
 venimos á verle amantes,
 á la tradición constantes.
 Caminad, en pos de mí,
 y antes que abandone el sueño
 su sien orlada de plata,
 déle nuestra serenata
 despertar dulce y risueño.

UNOS.

Vamos.

OTROS.

Vamos.

APOLO.

(Deteniéndoles.) Esperad.

Antes de que nazca el día,
del padre de la poesía
las palabras escuchad.

Soy el dios que en el Parnaso
vive abandonado y solo;
soy el desdeñado Apolo,
el sol en perpetuo ocaso.
Este siglo positivo
quiere quemar mis altares,
y abrumado de pesares,
sólo de recuerdos vivo.

Con Cervantes (vedle aquí)
toda España atravesé,
y en parte alguna encontré
un hijo digno de mí.
Mas cuando ya la esperanza
en mí se desvanecía,
os encuentro, y la alegría
vuelve á mí y la bienandanza.
Ya es mi ventura completa.
Ya en balde no he caminado.
Ya el triste Apolo ha encontrado
en su viaje un poeta.

Un genio tan singular,
tan filósofo y profundo,
que ni le tuvo en el mundo
ni llegará á tener par.
Y esto que digo en su honor,
lleve el aura á sus oídos:
son mis nietos preferidos
los hijos de Campoamor.

LUIS CÁNOVAS.



LAS FORMAS DE GOBIERNO

IX

Constituye grave y trascendental problema del derecho público la determinación de la naturaleza y del límite del obrar de la institución real. Las escuelas se hallan profunda y radicalmente divididas, no sólo por lo que hace á la resolución de este problema, sino también por lo que mira á su planteamiento. Esto es debido á que son diversos sus principios, y diversas las leyes de lógica que les trazan el camino que conduce á las conclusiones. Adviértase que, al hablar así, no se tienen en cuenta las tendencias del derecho que, ó proclaman el poder absoluto del monarca como anterior y superior á la ley, ó á lo más lo limitan por ésta; al hablar así, se tiene sólo en cuenta lo que sucede dentro del campo de la ciencia jurídica, que limita la acción del rey por la intervención en el gobierno de la aristocracia y de la democracia, que proclama la supremacía en excelencia de la monarquía mixta sobre las otras formas de gobierno, y que entiende que sólo en la monarquía constitucional pueden evitarse á un tiempo los escollos de la tiranía de los césares y los peligros de la anarquía de los pueblos. En realidad, aun dentro de esta ciencia constitucional, existen tendencias diversas: entre ellas, la de los que quieren que el rey reine y no gobierne, y

le reducen en consecuencia á la categoría de una figura decorativa que sancione cuanto aprueben las Cortes y firme cuanto le presenten los ministros, impuestos por aquéllas, después de tomar el pulso á la opinión pública, y la de los que quieren que el rey reine y gobierne, y subordinan á su razón y á su voluntad, inspiradas en la constitución y en las exigencias del bien público, cuanto acuerdan las Cortes, cuanto tratan de ejecutar ó de hacer ejecutar los ministros. De la monarquía, producto de la primera de estas tendencias, á la república va solo un paso, como lo reconoce Stuart-Mill (1), y como lo confesó La Serve (2), y aún ha de añadirse que en más de un caso explicará en algún modo que este paso se dé y se realice la evolución, la economía que en apariencia resulta por la diferencia que existe entre el presupuesto de la familia real y el de un mero presidente. De aquí que haya podido decirse que la monarquía democrática es sólo un puente para pasar á la república. Por lo que hace á la tendencia opuesta, evidentemente su peligro está en que, aprovechando el esfuerzo y el prestigio personal circunstancias favorables, penetren por la senda que conduce al absolutismo monárquico.

En realidad, los excesos del poder personal de los reyes en los primeros siglos de la Edad Moderna explican que los que trataron de limitar aquel poder por medio de la intervención de la nación en el gobierno, fueran más allá de lo racional y justo. Así, á la fórmula de Luis XIV, que decía: «El Estado soy yo,» contestaron con esta otra: «El pueblo lo quiere, el rey lo ejecuta» (3), y á la de los monarcas que,

(1) «Une monarchie constitutionnelle ne pouvait guère être en France (comme en tout autre pays du continent) qu'une courte halte sur la route qui mène du despotisme á la République.» J. Stuart-Mill, *La Revolution de 1848 et ses détracteurs*, traducción de M. Sadi-Carnot, pág. 37 de la segunda edición.

(2) «El todo de nuestras actuales instituciones (monárquicas) constituye una verdadera república, de la que el rey es el presidente honorario.» La Serve, *De la autoridad real*, parte III, cap. XVI, pág. 231 de la traducción del señor Ortiz de Zárate, publicada en 1821.

(3) «La nation veut, le roi fait. Les esprits ne sortaient pas de ces éléments simples, et ils croyaient vouloir la monarchie, parce qu'ils laissaient un roi comme executeur des volontés nationales. La monarchie réelle, telle qu'elle

como Carlos I de España, habían logrado informar toda la vida del Estado, respondían con la del «jefe de gobierno inactivo,» de Sieyes. Con razón dijo Fichte que «el rey más vacío de entendimiento sería el ideal del género» (1). Thiers fué en realidad quien dió forma definitiva á las pretensiones de esta tendencia, aunque no fué su expositor más radical, ni mucho menos: «El rey no administra, no gobierna, dijo, pero reina. Los ministros administran y gobiernan, y no pueden tener un solo subordinado contra su voluntad; en cambio el rey puede tener un ministro contra su voluntad, porque, digámoslo otra vez, no administra, no gobierna: reina. Reinar es algo muy elevado, muy difícil de hacer comprender á muchos príncipes, y que los reyes ingleses entienden á maravilla. Un rey inglés es el primer caballero del reino; es, en grado superlativo, todo lo que un inglés de la más elevada posición puede ser. Caza, tiene caballos, viaja cuando es príncipe de Gales; es á veces filósofo, cuando suelen serlo los grandes señores; tiene el orgullo inglés, la ambición inglesa en el más alto grado; ambiciona los triunfos de su bandera, es el corazón más celoso de las glorias patrias; es, en una palabra, la expresión más acabada del carácter inglés, es trescientas veces lo que un lord es una vez. La nación inglesa le respeta, ve en él á su representante más verdadero; le dota, le enriquece y quiere que viva en una situación conforme con su rango y con la riqueza del país. Este rey tiene sentimientos caballerescos, sus preferencias y sus antipatías; el derecho del veto; puede disolver una Cámara, puede rechazar un bill, pero no gobierna, deja que la nación se gobierne á sí misma» (2). Por esto decía

existe même dans les Etats libres, est la domination d'un seul, à laquelle on met des bornes au moyen du concours national. Mais, dès l'instant que la nation peut ordonner tout ce qu'elle veut, sans que le roi puisse s'y opposer par le veto, le roi n'est plus qu'un magistrat. C'est alors la république, avec un consul au lieu de plusieurs.» Thiers, *Histoire de la révolution française*, tomo I, página 97.

(1) Fichte, *Beitrag zur Statslehre*, citado por Bluntschli en su *Allgemeine Staatslehre*, lib. VI, cap. XV.

(2) M. P. Duvergier de Hauranne ha reproducido, como apéndices, en su obra *De la reforme parlementaire et de la reforme électorale*, publicada en 1847, los artículos de *Le National* en que Mr. Thiers expuso por vez primera esta teo-

Mr. Thiers que el rey puede tener ministros que no sean de su agrado, y que en cambio el ministro no puede tener un subalterno contra su voluntad: es que dentro del criterio de esta tendencia, el rey reina y el ministro gobierna y administra, como se ha dicho, debiendo añadirse aquí que gobierna y administra con el concurso de las Cortes.

Aunque menos destructora de la autoridad real, y por consecuencia de la monarquía, se acerca mucho á la anterior la teoría de Benjamín Constant, seguida en España por algunos publicistas de nota (1). Quiere el autor citado que «el rey se coloque en medio de los diversos poderes públicos, autoridad neutral é intermediaria, sin ningún interés bien entendido en romper su equilibrio, y estando, por el contrario, todo su interés en mantenerle.» Declara que «la gran ventaja de la monarquía constitucional consiste en haber creado este poder neutral en la persona del rey, ora rodeado de tradiciones y de recuerdos, ora revestido de un poder de opinión que sirva de base á su poder político.» Prescribe que «se redacte de tal modo la constitución que el poder real no pueda usurpar las atribuciones de los otros poderes, consistiendo en esto, añade, la diferencia que separa á la monarquía constitucional de la absoluta,» y tiene por indudable que «el vicio de casi todas las constituciones ha consistido en no haber creado este poder neutral y en haber colocado el máximum de autoridad de que debe estar investido, en uno de los poderes activos.» Dice, finalmente, que «el poder ministerial, bien que derivado del poder real, tiene, sin embargo, una existencia separada de la de este último, y la diferencia es esencial y funda-

ría, menos radical todavía que la de Rousseau y Sieyes, toda vez que reconoce en el rey prerrogativas que aquéllos le niegan. Las palabras trascritas pertenecen al primero de dichos artículos, cuyo título decía así: «Le roy regne et ne gouverne pas.»

(1) Santamaría de Paredes, *Curso de derecho político*, pág. 354, y Mellado, *Tratado elemental de derecho político*, pág. 802. No usan estos dos autores las mismas palabras de Benjamín Constant. Pero el poder «armónico» del primero y el «moderador» del segundo no se diferencian sustancialmente un punto del poder real y neutral entre los demás poderes públicos de la teoría del escritor francés.

mental entre la autoridad responsable y la autoridad investida de inviolabilidad;» que «el poder ministerial es tan realmente el único resorte de la ejecución en una constitución libre, que el monarca no propone nada si no es por medio de sus ministros, no ordena nada que la firma de éstos no ofrezca á la nación la garantía de su responsabilidad,» y que «cuando se trata de nombrar los ministros, el monarca es el único que decide, pues es éste un derecho incontestable; pero cuando ya se trata de una acción directa, ó aun sólo de una proposición, el poder ministerial debe ir delante para que jamás la discusión ó la resistencia pueda comprometer al jefe del Estado.» Para esclarecer del todo esta materia conviene saber que habiendo Chateaubriand exagerado esta teoría, su autor escribió estas palabras: «Cuando el rey ve á un ministro dispuesto á cometer una falta, no permanece impasible, sino que no le deja cometer la falta, cuyos efectos sufriría la nación; no le violenta, pero le separa antes de que la falta pueda ser cometida» (1).

Á estas tendencias se acercan en más ó en menos la fórmula de Hello, que quiere que el rey reine y no gobierne, pero influya en el gobierno por su acción en los Consejos de ministros, donde puede exponer sus deseos y su criterio, que los ministros pueden ó no tener en cuenta, según se convenzan ó no de su bondad y conveniencia (2); la de Laferrrière, que sostiene que «el rey reina y no administra,» porque no toma parte activa en la administración del Estado, si bien interviene de algún modo en ella, y en los Consejos ejerce lo que Garelli llama «alta amministrazione», ó sea la

(1) Benjamín Constant, *Cours de politique constitutionnelle*, tomo I, part. I, capítulo I, págs. 2, 3 y 4, y *Developpemens*, cap. II, págs. 183 y 191.

(2) «Dans le vocabulaire constitutionnel, gouvernement signifie action des grands pouvoirs institués par la Charte. Je ne comprends pas de gouvernement sans action; le conseil ne fait pas plus partie du gouvernement que la deliberation qui précède toute action raisonnable ne constitue l'action, ni même un commencement d'exécution. Le gouvernement naît au moment précis où la pensée devient acte. Cela pose et dans cette limite, l'incapacité d'action chez le prince est absolue. Et je resume la doctrine dans cette formule: le roi influe sur le gouvernement, il ne gouverne pas.» C. G. Hello, *Du régime constitutionnel*, págs. 353 y 354.

dirección en la administración (1); la fórmula de Melegari, que afirma que el rey reina y gobierna, pero no puede caer en lo que ha dado en llamarse gobierno personal; es decir, que no ha de imprimir al gobierno su criterio, sino que ha de acomodarse á las exigencias de la mayoría de las Cortes y de la opinión pública (2), y la de Montalcini Camillo, para mentar sólo las más singulares, que tomando una frase del derecho civil, dice que el rey no tiene la posesión, sino la nuda propiedad, y que sin la posesión no puede hacer nada por sí mismo, aunque teniendo la nuda propiedad ha de exigir que los otros no obren sin su consentimiento (3). Y de estas tendencias se separa la teoría de Bluntschli. «El carácter esencial de toda monarquía, dice este ilustre escritor, es la personificación de la soberanía en un individuo.» «El rey, añade, no está subordinado á minorías aristocráticas ó á mayorías democráticas como los presidentes de las repúblicas; posee siempre de un modo independiente el poder del gobierno.» «La autoridad pública, prosigue luego, recibe su expresión más elevada, no en una colección de hombres, sino en un individuo; el monarca es, en un sentido eminente, la persona misma del Estado.» Ha de advertirse aquí que si el monarca tiene para Bluntschli el pleno poder público y la suprema majestad, su acción está limitada por los derechos de los otros órganos del Estado y por la libertad de los súbditos. Para completar su pensamiento, conviene añadir que para él la monarquía no es una agregación de derechos aislados, sino la plenitud y la unidad de todos los derechos soberanos; que el monarca tiene una parte decisiva en la legislación, generalmente cuanto al objeto, siempre cuanto á la forma, dispone de la iniciativa y de la sanción, y la ley se promulga en su nombre; que todo el poder del gobierno queda concentrado en el príncipe que lo posee como un derecho independiente, y así es ejercido en su nombre; que todos los

(1) F. Laferrière, *Cours théorique et pratique de droit public*, págs. 112 y siguientes.

(2) Melegari, *Lezioni di diritto costituzionale*, págs. 104 y siguientes.

(3) Montalcini Camillo, *Condizione politica e giuridica del Re del regime costituzionale*, pág. 39.

otros órganos de la vida pública, tomados aisladamente, deben ser subordinados del rey, con arreglo á los términos de la constitución, así los que dependen absolutamente de su voluntad, así aquellos cuyo asentimiento le es necesario para convertirse su voluntad en voluntad del Estado, así los que tienen un círculo de acción independiente de su influencia, como los que concurren con él á la confección de las leyes; y por último, que el príncipe ocupa el primer puesto en el Estado, como la cabeza en el hombre (1).

Evidentemente la diferencia es grande entre un rey que reina y no gobierna, un rey neutral, cuya única misión consiste en mantener en armonía los otros poderes públicos, y un rey que reina y gobierna, según la teoría de Bluntschli. En el primer caso, la institución real sólo puede tener dos ventajas para las naciones: la de evitar las continuas elecciones presidenciales de las repúblicas, y la de que el que reina y no gobierna no es hombre de partido, sino que está sobre las agrupaciones políticas. En el segundo, su acción es más activa, aunque nunca gubernativa, puesto que se limita en su neutralidad á producir, en caso necesario, la armonía de los otros poderes, manteniendo á cada uno dentro de su esfera propia y adecuada. En el tercero, el monarca reina y gobierna, sin otras limitaciones que la participación de los otros órganos del Estado en la actuación de la autoridad sobre el ser social. ¿Es posible resolver estas diferencias? ¿Qué hay de verdadero y de falso en estas tendencias y en las derivaciones y desviaciones de ellas de que se ha hablado?

No cabe dudarlo: al decir monarquía, se dice gobierno de uno; al añadir constitucional, se añade al concepto de gobierno de uno el de gobierno según la constitución, y al terminar con el adjetivo representativa, se afirma que el gobierno de uno, además de estar limitado por una ley cuanto á su acción, lo está cuanto á sus facultades, por la intervención en el gobierno de los representantes de la aristocracia ó de la democracia, ó de las dos á la vez. Así se definirá rectamente esta forma de gobierno diciendo que es aquella en

(1) Bluntschli, *Allgemeine Staatslehre*, lib. VI, cap. XVI, pág. 370.

que un rey actúa su autoridad según la constitución del Estado, con intervención de representantes de la nación. Pero ¿á qué se llama rey? ¿cuál es la acción de gobernar? Es tan imposible separar del sustantivo rey la acción de gobernar, es tan esencial ésta de aquél, que donde se le quita esta acción se le condena á la inacción primero, y luego á la muerte, como personificación de la institución real. Rey es el que rige, el que gobierna el Estado, el representante del principio de autoridad, que después de reducir á la unidad el cuerpo social, lo encamina y dirige á la consecución del bien común, y gobernar es regir, actuar el principio de autoridad en el Estado, reducir á la unidad el cuerpo social, encaminarlo y dirigirlo á la consecución del bien común. Por otra parte, ya se ha visto que constitución es la ley que regula la acción de la autoridad en la sociedad, y determina la participación que la aristocracia y la democracia han de tener en el gobierno. Resulta de todo esto, pues, que el rey no puede regir, no puede gobernar el Estado, no puede encaminarlo y dirigirlo á la consecución del bien común, si no es dentro de las prescripciones de la constitución y con la necesaria intervención en sus actuaciones del reino representado en Cortes. Se ha dado el caso, y puede volver á darse, de que el rey sea anterior á la constitución, ya por sí mismo, ya por medio de sus ascendientes; en este caso, ¿está obligado á gobernar con arreglo á ella? Adviértase que aquí consideramos al rey dentro del régimen constitucional, y que la constitución encierra un pacto entre el monarca y el resto de la sociedad. Ahora bien, todos los pactos obligan, y el rey está obligado á cumplir el pacto constitucional, porque si no lo cumple, ¿con qué fuerza moral podrá obligar á los demás á cumplirlo? Por otra parte, las leyes que no existen no obligan, y así es evidente que el monarca, antes de que la constitución exista, no puede estar obligado á sujetarse á ella en la actuación de su autoridad.

Á la luz de estas nociones elementales se ve con más claridad todavía la suprema razón de la distinción entre gobierno mixto y monarquía mixta, como en toda monarquía mixta no puede menos de predominar el elemento monárquico,

si los hechos han de andar de acuerdo con las palabras, y como la monarquía constitucional deja de serlo el día en que el rey deja de ser rey, y deja de ser rey en el instante mismo en que se le despoja de sus condiciones esenciales, en el mismo momento en que no gobierna. Los que han afirmado que la monarquía constitucional es un puente para la república, han dicho una verdad incuestionable, si por esta forma de gobierno se entiende el organismo verdaderamente ficticio de un rey que no gobierna, de un rey con menos acción en el gobierno que la aristocracia y la democracia representadas en Cortes, porque desde el momento en que el rey queda anulado por la acción de los otros órganos del poder público pierde toda razón de ser, y lo que pierde la razón de su existencia desaparece siempre en un plazo no lejano. Y esto, que como verdad absoluta pertenece á todos los tiempos y á todas las edades, tiene en esta época más fuerza que nunca, por el valor superlativo que en el industrialismo se da á los intereses materiales. ¿Con qué derecho se exige á los pueblos que den lo necesario para cubrir el presupuesto de gastos de un monarca, si éste es una pura ficción legal, si reina, es decir, ocupa el trono, y no gobierna, es decir, real y verdaderamente no actúa su autoridad? La forma imperfecta con que el régimen constitucional y representativo se actúa en la casi totalidad, si no en la totalidad de las naciones, hace más necesaria que nunca la intervención suprema del rey en el gobierno. Las Cortes, encarnación del poder legislativo con el monarca, y el poder ejecutivo, reclutado casi siempre en el partido que domina en aquéllas, ponen los pueblos á merced del dominio de los partidos, no siempre bien disciplinados y dirigidos, no pocas veces ávidos de anteponer su interés y su bien al interés y al bien general; ¿quién sino el rey, que no pertenece á ningún partido, al contrario del presidente de república, y que está sobre ellos, y no pocas veces es anterior á ellos, puede sacar á los pueblos de este dominio, en ocasiones sobrado duro é intolerable? Cabalmente la inmensa mayoría de las revoluciones de las Repúblicas de América se deben á esto: á que el jefe del Estado está de tal modo identificado con el partido imperante,

que la nación no puede sacudir el yugo de éste sin librarse del de aquél.

Ha de tenerse presente también, al estudiar la economía de la monarquía constitucional, que toda forma de gobierno tiene por objeto primero la conservación de la sociedad, ya que ésta, sin conservarse, es decir, sin existir, no puede realizar su fin natural, y que el principio de conservación se actúa muy difícilmente en un ser en que todo es inestable, en un ser en que no se hallan debidamente combinados y armonizados el elemento permanente y el no permanente, como tal, sujeto á mudanzas. Ahora bien, en la economía de la monarquía constitucional se descubren desde luego un elemento que cambia á menudo en su encarnación, la representación del cuerpo social en el gobierno, y otro que puede cambiar, á pesar de todos los medios que para impedirlo se busquen, la ley fundamental del Estado. Sólo un elemento aparece de algún modo perpetuado: el elemento monárquico, que por esta perpetuación se convierte de principio encarnado en un ser inteligente y libre, en institución (1). Reflexiónese un momento sobre lo que sucederá inevitablemente siempre que por uno ú otro camino se anule el elemento principal y permanente de gobierno en su acción sobre el cuerpo social, y se verá que esta anulación traerá como inmediata consecuencia el predominio de los elementos no permanentes, á continuación la mayor facilidad en los cambios de todo lo que sea gobierno, y en período no lejano la reforma de la constitución y quizás la anarquía. Por esto son lógicos los que, siguiendo á Rousseau y proclamando con él el principio de que todo es mudable en el Estado, como la voluntad de los individuos que lo componen, declaran á continuación que prefieren la república á la monarquía. Su preferencia es natural y lógica: en la república nada hay permanente, todo cambia á impulsos de la voluntad de los ciudadanos, desde el presidente á la última autoridad municipal

(1) «Le prince est le representant perpetuel du peuple, comme les députés sont ses representants élus à certaines époques.» Mirabeau, *Discours et opinions*, tomo I, pág. 347.

de la más insignificante aldea, mientras en la monarquía existe algo permanente, algo que no está sujeto á las continuas mudanzas de la voluntad, la institución real. Por esto en las monarquías constitucionales hay más garantías de conservación que en las repúblicas; por esto existen monarquías constitucionales en Europa en que no son conocidas las revoluciones, en que la estabilidad es un hecho aun en medio de la lucha de los partidos, y en las repúblicas la estabilidad es un fenómeno rarísimo, y cuando existe, producto de causas accidentales, como en los Estados Unidos, donde la impone el estado floreciente de las fuentes de producción y el temor de que los trastornos trajeran en pos de sí grandes ruinas, si no la ruina total.

Hay que notar, por otra parte, que en todos los cuerpos mixtos en que predomina un elemento sobre los demás, cambia la naturaleza del compuesto en el instante mismo en que este elemento pierde su supremacía (1), y que en el gobierno mixto, en que predomina el elemento monárquico, y por esto se llama monárquico mixto ó constitucional, cambia la naturaleza del gobierno desde el momento en que el elemento monárquico queda supeditado á los demás ó anulado por ellos. Así, puede afirmarse en buena lógica que, los que quieren que el rey no gobierne, es decir, que deje de actuarse propia y naturalmente, los que lo hacen depender, en su acción, de las Cortes, los que lo anulan dentro del compuesto de elementos imperantes, cambian la naturaleza del gobierno y lo convierten de monárquico en republicano, aristocrático ó democrático. Conviene que se conozcan unas

(1) En realidad, en el instante mismo en que varía la proporción entre los elementos, resulta ya una especie química distinta. Así se ve que el oxígeno y el hidrógeno se combinan según la fórmula H_2O para formar el agua, y nunca se analiza agua en que los citados gases no entren en la proporción dicha. Si por diversas reacciones ó por la electrolisis del agua se obliga á los componentes de ésta á combinarse en proporciones diversas, se obtiene otro cuerpo bien distinto, H_2O_2 , y muy poco estable, llamado agua oxigenada. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con el hidrógeno sulfurado y el bisulfuro de hidrógeno, combinaciones del azufre y del hidrógeno, gaseoso el uno y líquido el otro, según aumenta la proporción en que entra el azufre.

palabras de Stuart-Mill: «Es un francés, dice éste, quien ha erigido en teoría la práctica inglesa del gobierno constitucional; pero su máxima, el rey reina y no gobierna, no puede trasplantarse del otro lado de la Mancha. Los franceses no podían aceptar un sistema en que la etiqueta del saco sirve para engañar acerca del contenido. Para los que querían un rey, era preciso que este rey tuviese un poder efectivo en el Estado; si, al contrario, la nación debía gobernarse á sí misma, y si el rey no había de hacer otra cosa que registrar los decretos de la nación, se prefería confiar á los mandatarios del pueblo, suprimiendo aquella rueda inútil, el cuidado de pronunciar directamente sus decretos. Así una monarquía constitucional no puede ser otra cosa en Francia, como en los otros Estados del continente, que un compás de espera en el camino que conduce del despotismo á la república.» Como se ve, aun hombres de la significación de Stuart-Mill no ocultan cuál es la consecuencia lógica, necesaria, inevitable de subordinar en esta clase de régimen constitucional y representativo el elemento monárquico á los otros elementos de gobierno. Hay más todavía, el autor citado escribió, con las anteriores, estas palabras: «La realeza constitucional tiene precisamente el mérito de que la esencia misma de esta realeza, el llamado soberano, no debe, no quiere y no puede gobernar, aunque en todas sus relaciones con la nación y de la nación con él precisa que parezca que gobierna» (1). Así se ve hablar á un positivista como Stuart-Mill de las excelencias de una ficción y anteponerla á la realidad que la naturaleza de las cosas y las verdades más elementales de la ciencia jurídica imponen.

Al hablar así, no se trata de negar la conclusión de Spencer, de que sólo hay una segura garantía para el bien público, y ésta consiste en que todos los ciudadanos tomen parte en la vida pública; que todos tengan alguna parte en el gobierno (*in principatu*), según frase de Santo Tomás (2). En

(1) Stuart-Mill, *La revolution de 1848 et ses détracteurs*, págs. 36, 37 y 34.

(2) «L'on peut conclure qu'il n'y a pour le bien public qu'une sûre garantie: c'est l'accession de tous à la vie politique.» Herbert Spencer, *Essais de*

las mezclas químicas la acción de los componentes sirve para limitarse unos á otros en su obrar, no para anularse y destruirse, y esto por una razón muy obvia: ¿qué fin puede tener el introducir un componente en un cuerpo mixto, si en seguida se le ha de anular por los otros elementos? En las combinaciones cada elemento tiene su modo especial de obrar, conforme con su naturaleza propia (1); unificadas estas acciones diversas resulta la acción del mixto, que no es, ni puede ser, claro está, la de ninguno de ellos (2). En el régimen constitucional, todos, monarquía, aristocracia y democracia, pueden tomar parte en el gobierno, por medio de la acción de sus representantes, y cada uno de estos componentes moverse, según el impulso de su naturaleza, sin que el uno se sobreponga á los demás; pero desde el momento en que este régimen mixto deja de llamarse así para titularse monarquía constitucional y representativa, este título supone en la realidad que representa, el predominio del elemento monárquico sobre los demás, según las leyes más elementales de la lógica. Cierto que la acción de la monarquía constitucional no es la del elemento monárquico solo, puesto que en

Morale, de Science et d'Esthetique, tomo II, pág. 159 de la traducción de monsieur Burdeau.—«Circa bonam ordinationem Principum in aliqua civitate, vel gente duo sunt attendenda, quorum unum est ut omnes aliquam partem habeant in principatu, per hoc enim conservatur pax populi, et omnes talem ordinationem amant et custodiunt....» Santo Tomás, *Summa Theologica*, primera segunda parte, C. CV, art. 1.º

(1) Conviene tener presente aquí una ley natural que también tiene su equivalente en la esfera jurídica. Un mismo cuerpo, el oxígeno, por ejemplo, puede dar lugar á efectos muy diversos, según sean los cuerpos simples y compuestos sobre que obra, ni más ni menos que en la vida de los pueblos, según sean éstos, produce efectos diversos una institución de derecho. En efecto, el oxígeno obrando sobre casi todos los metaloides produce cuerpos ácidos y obrando sobre los metales cuerpos básicos, y el despotismo militar, que en los pueblos guerreros produce ventajas para el Estado, en las sociedades informadas por el industrialismo moderno origina males sin cuento.

(2) Esto está fundado en la ley de las combinaciones, según la cual las propiedades del compuesto químico resultante son diferentes y hasta contrarias á las de los componentes, sean simples, sean compuestos, sean sencillos. Así se ve que de la combinación de dos gases resulta el agua, de la de un ácido y alcohol un éter, y de la de un ácido y una base una sal.

esta monarquía el elemento monárquico está limitado por los otros elementos, y la acción total ha de ser producto necesario de la unificación de las parciales. Apenas se concibe que Stuart-Mill pretenda detener el vigor natural de estas deducciones con objeciones como ésta: «Los que defienden que el rey reina y no gobierna, se satisfacen con decir que en materia de instituciones se atienden á la práctica sin preocuparse de la teoría; pero esto no es exacto, puesto que procuran especialmente que la práctica no esté conforme con la teoría. No se vaya á proponer al pueblo inglés que convierta á la letra su teoría en práctica, que haga lo que profesa, ó que profese lo que hace; pretensión tan extraordinaria y tan peligrosa le llenaría de alarmas, y no dejaría de ver en ella una temeridad llena de consecuencias imposibles de prever. No se libra de esta aprensión penosa sino cuando ve en los principios una ficción reconocida por todos sin obligar á nadie» (1). Diga lo que quiera Taine, al exponer la lógica de Stuart-Mill, la historia prueba que cuando se establece un principio, tarde ó temprano se llega á las consecuencias, y que la realidad acaba por imponerse siempre á las ficciones y por destruirlas (2). La monarquía inglesa dará testimonio en su día de estas verdades, si no retrocede á los tiempos en que todavía no habían logrado anularla los otros elementos de gobierno.

En todos los siglos ha habido monarquías en que la acción del rey ha sido limitada por la de otros elementos, y por la fuerza de ley, hablada ó escrita. En estas monarquías, como en todas, se ha observado el fenómeno de que donde quiera que el rey ha reinado y no ha gobernado, su autoridad ha sido anulada por completo, y si no ha ocurrido un cambio en la forma de gobierno, se ha debido exclusivamente á que la evolución no estaba preparada en el cuerpo social. Así se ve en Europa á los reyes merovingios, á quienes se atribuía un origen sobrenatural, dejar de gobernar á causa de la ley que

(1) Stuart-Mill, *La Revolution de 1848*, págs. 35 36.

(2) Taine, *Le positivisme anglais, étude sur Stuart Mill*, págs. 40 y siguientes.

regulaba la sucesión y los llamaba á reinar todavía niños, ejerciendo su autoridad los ministros, alcaldes del palacio, como se les titulaba. Los efectos de este hecho fueron que los tesoros del rey y su autoridad pasaron á manos de dichos ministros, á quienes pertenecía en realidad el poder supremo, debiendo contentarse los soberanos de derecho con llevar el título de rey, cabellos flotantes y larga barba, sentarse en el trono y figurar como monarcas, según frase de Eginhard. Desde aquel momento puede decirse que la dinastía merovingia estaba destinada á desaparecer naturalmente, como en efecto desapareció (1). Adams refiere otro hecho más decisivo todavía: sucesores de un conquistador descendiente de los dioses, que ejercía verdaderamente la soberanía, los emperadores del Japón resultaron poco á poco soberanos de nombre, en parte á causa del carácter sagrado que les separaba de la nación, en parte á causa de la edad temprana en que la ley de sucesión les llamaba al trono. Á consecuencia de esto, sus delegados adquirieron la autoridad. En el siglo IX la regencia se convirtió en hereditaria en los Tugiwaras, y los regentes fueron todopoderosos. Obtuvieron el privilegio de abrir todas las peticiones dirigidas al soberano, y de darle cuenta ó no, según les placía. Á la larga, y por la misma causa, esta regencia perdió su autoridad del mismo modo usurpada, y ésta vino á parar á manos de jefes militares, que ejercieron actos de verdadera y horrible tiranía (2). Estas palabras, que Mariana escribió á propósito de D. Juan II, pueden tener perfecta aplicación al caso, con sólo sustituir la palabra cortesanos por otra más adecuada: «En los grandes imperios, dice, ninguna cosa se debe menospreciar, y el atrevimiento de los cortesanos (los que quieren menoscabar la autoridad real) antes que se arraigue y eche hondas raíces, en el mismo principio se ha de reprimir, porque si se envejece, cobra fuerzas grandemente, y no se re-

(1) César Cantú, *Historia universal*, traducción de D. Antonio Ferrer del Río, tomo XIII, cap. X, págs. 28 y siguientes.

(2) Adams, *History of Japon*, tomo I, págs. 74 y siguientes.

media sino á grande costa de muchos, y á las veces toma debajo á los que le quieren derribar» (1).

Refiere Plutarco, y copiándole repiten casi todos los tratadistas que sostienen la fórmula de que el rey debe reinar y no gobernar, que motejado el rey Teopompo por su mujer de que dejaba á sus hijos menor autoridad de la que había recibido, contestó: «Antes mayor cuanto más duradera,» frase que el autor citado comenta diciendo: «En realidad, con perder lo que en ella había de exceso se libró de peligro, tanto que no le sobrevinieron los males que los Mesenios y Argiros causaron á sus reyes, por no haber querido ceder ó relajar en favor del pueblo ni un punto de su autoridad» (2). Como se ve, con sólo tener á la vista íntegro el texto de Plutarco, el rey Teopompo había perdido lo que había de exceso en su autoridad, y en el caso de que aquí se trata nos encontramos con una teoría que no tiende á quitar excesos, sino toda autoridad. Por otra parte, los hechos han obligado á Spencer á proclamar esta verdad, en sus estudios sobre la evolución social: «En los organismos sociales, como en los individuales, dice, la estructura se adapta á la función.» «En los unos como en los otros, añade, si las circunstancias provocan un cambio fundamental en el modo de su actividad, resultará de él poco á poco un cambio fundamental en la forma de la estructura» (3). Es natural que así sea, pues la forma de la estructura depende en cierto sentido del modo de la actividad del sujeto que la produce, y este modo de actividad, de las facultades de dicho sujeto. En los hechos citados, y en otros muchos que podrían aducirse, resulta que la función ejercida por los ministros del soberano cambia poco á poco la estructura del gobierno, pasando la autoridad

(1) Mariana, *Historia general de España*, edición XV, tomo II, lib. XXII, capítulo I, pág. 117.

(2) Plutarco, *Las vidas paralelas*, tomo I, pág. 87.

(3) «Chez les organismes sociaux, comme chez les organismes individuels, la structure s'adapte á la fonction. Dans les uns comme chez les autres, si les circonstances provoquent un changement fondamental, dans le mode d'activité, il en résulte peu á peu un changement fondamental dans la forme de la structure.» Herbert Spencer, *Principes de sociologie*, tomo II, pág. 185.

suprema del rey y emperador al alcalde de palacio ó al regente; que estos cargos, antes electivos, se convierten en hereditarios, cuando las circunstancias provocan un cambio fundamental en el modo de la actividad, y de este cambio resulta, en la antigua Francia, un cambio fundamental en la forma de la estructura, que se traduce no sólo por un cambio de dinastía, sino por una reforma política, y en el Japón, en una serie de cambios en la forma de la estructura, todos ellos efecto de idéntica causa. Resta sólo añadir: primero, que las circunstancias diversas en que la causa obra explican las diferencias accidentales de los efectos, y segundo, que así como en sociedades en que la monarquía es esencial y necesaria á su existencia, los cambios en la estructura se realizan dentro de aquella forma de gobierno, en las naciones modernas en que predomina el industrialismo con su tendencia á establecer la igualdad entre los ciudadanos, se efectúan como en Francia, por ejemplo, donde á fuerza de decir y repetir que el rey reina y no gobierna, se logró que las cosas se inclinaran del lado á que han caído.

Se ha dicho antes que gobernar es actuarse la autoridad en la sociedad, y que rey es el que actúa la autoridad suprema en el Estado. ¿En qué se diferencia esta actuación en la forma absoluta de la realeza y en la forma constitucional? En la forma absoluta, el rey reina y gobierna, sin otras trabas que las que le ponen las leyes naturales; en la constitucional, reina y gobierna con arreglo á la constitución de la monarquía, que es á manera de pacto entre el rey y los ciudadanos. Ahora bien, la constitución es una ley, y como tal, ordenación de la razón encaminada al bien común. De aquí que la constitución, al establecer ó al reconocer como existente la institución real, haya de establecerla ó reconocerla con las condiciones esenciales que son producto de su naturaleza, acomodándola, racionalmente, por lo demás, al modo de ser del pueblo en que ha de vivir y actuarse, ya que es empresa vana la de empeñarse en no hacerlo así, y muy adecuada á producir, por la falta de armonía que resulta, disgustos y luchas nada provechosos para la paz social. Así en una monarquía militar, como la de Prusia, las funciones del

monarca han de ser diversas que las del rey de Bélgica, jefe de un Estado de diverso tipo, y así como se comprende que Moltke pidiera que se sustrajese el presupuesto de Guerra de la aprobación de las Cortes, no se explicaría que Frère-Orban hubiese tenido la misma pretensión. Adviértase, sin embargo, que estas funciones del monarca, que han de cambiar, según las circunstancias de lugar y tiempo, son, como se ha indicado, las que constituyen un producto de estas circunstancias, no las esenciales á su naturaleza. En este punto, Bluntschli está en lo cierto: si el objeto especial de esta clase de monarquía es evitar los peligros de la tiranía, el príncipe debe estar obligado á respetar las leyes, y sólo puede obtener una obediencia conforme á la constitución y á éstas, que deben nacer de su unión con las Cortes, representantes de los derechos públicos de los ciudadanos, y si se ha de evitar la anarquía, producto de la debilidad del poder, se le ha de conceder el derecho de negar su sanción á toda medida legislativa en que se anteponga al bien común el bien particular, sea de un individuo, de un partido ó de una clase, y de actuar su autoridad en las esferas todas del gobierno con el concurso de sus ministros, responsables ante la representación de la nación reunida en Cortes de cuantas disposiciones suscriban (1). Si las trabas indicadas no bastasen para limitar la acción de la institución real, que sirve de lazo de unión entre los poderes del Estado reunidos de algún modo en su persona, ¿acaso no bastarían á tenerla á raya el acuerdo del Parlamento negándose á concederle los medios materiales de gobernar, es decir, negándole autorización para

(1) «Plus la nation est considerable, plus il importe que la puissance executive soit active. De là la nécessité d'un chef unique et suprême, d'un gouvernement monarchique dans les grands états; où les convulsions, les demembrements seraient infiniment à craindre, s'il n'existait une force suffisante pour en reunir toutes les parties et tourner vers un centre commun leur activité.....» «Le chef suprême de la nation examine les actes de la puissance législative, et leur donne ou leur refuse le caractère sacré de loi, et cette prerogative du monarque est particulièrement essentielle dans tout état où le pouvoir législative est confié à des rapresentants du peuple, ne pouvant en aucune manière être exercé par le peuple lui-même.» Miraheau, *Discours et opinions*, tomo I, pág. 343.

la cobranza de los impuestos, la aprobación de los presupuestos, y á los ministros, la de las medidas legislativas de que más necesiten para su acción gubernativa, como brazos del monarca? Todo lo demás que se haga para ensanchar las atribuciones del rey, será en perjuicio de los derechos y libertades públicas, así como todo lo demás que se haga para menoscabarlas resultará en provecho de la anarquía.

La naturaleza de las cosas confirma plenamente esta teoría. El rey está sometido á una razón escrita, á la constitución, y dentro de ella ha de moverse. Pero al mismo tiempo que rey es hombre y como hombre tiene una voluntad particular. En cuanto monarca, ha de procurar el bien común; en cuanto hombre, ha de tender al bien particular. Confiándole el poder legislativo y ejecutivo en toda su plenitud se corre el riesgo de que anteponga el bien particular, bien especial suyo, al bien general, bien suyo y de la nación. ¿Cómo se ha de evitar este peligro? Es elemental que todo aquel que tiene un fin tiene una facultad que lo encamina hacia él. ¿Se proclama el bien común fin de la sociedad? Luego en ésta existe la facultad de dirigirse hacia él; luego en la sociedad, compuesta del rey y los ciudadanos, existe la facultad de ordenar racionalmente las cosas en forma que el fin social se obtenga; luego el poder legislativo debe ejercerse por el rey y por las Cortes, y más por las Cortes que por el rey, toda vez que las Cortes como representantes de la nación tienen más parte en el bien común, y por lo tanto más parte en la indicada facultad ordenadora. Pero en las monarquías constitucionales hay partidos, y en estos dos voluntades, una como instrumentos de gobierno que deben emplearse para la consecución del bien común, y otra como sociedad particular dentro del Estado. Se corre también el riesgo, por lo tanto, de que los partidos, al obrar como fuerza legisladora en las Cortes, subordinen el bien general al suyo especial. ¿Por qué, si antes se han puesto trabas al obrar del rey como legislador, no han de ponérselas al obrar de las Cortes, en cuyo seno ha de existir necesariamente una lucha constante entre la voluntad particular y la general, entre el bien especial de la mayoría y el bien común? ¿Y qué otro modo puede darse de

impedir las consecuencias de esta lucha, cuando no sean las que el bien público exige, que el conceder al rey el derecho de negar la sanción á toda ordenación de la razón que no se encamine al fin de toda disposición legislativa? La apelación al pueblo no es posible, puesto que las Cortes son producto de su voluntad, y lo lógico sería que el partido dominante en ellas ganara la apelación siempre, y que de este modo se consolidaran verdaderas injusticias, se sobrepusiera el interés de los partidos al supremo de la nación. Sólo el rey, que no pertenece á ningún partido, y cuya voluntad particular no puede ser por consiguiente la de ninguna de estas agrupaciones, está en disposición natural de poner el sello de la fuerza de obligar á las disposiciones emanadas de los cuerpos representativos deliberantes (1).

Por lo que hace á la ejecución de las leyes, es lógico que se limiten las facultades del monarca, como éste en el poder legislativo completa y limita las de las Cortes. Y con más razón todavía: el monarca no puede cumplir y hacer cumplir por sí mismo todas las leyes. De aquí que en el ejercicio de una parte de su autoridad haya de servirse necesariamente de ministros, delegados suyos. En todos estos ministros existen dos tendencias, una al bien particular y otra al bien común. Ha de resultar, por lo tanto, que en su ánimo han de sostener perpetua lucha estas dos tendencias. ¿Quién impedirá que la primera se sobreponga á la segunda? El primer

(1) Humboldt se lamentaba de que los reyes de ahora no hablen el lenguaje de los de Homero y Hesiodo. Pero ¿es justa esta queja? Hesiodo dijo (*Theogonia*, versos 88 y siguientes):

Τουνεκα γαρ βασιλῆες εχεφρονες ουνεκα λαοις
βλαπτομενοις αγορηφι μετατοπα εργα τελευσι
Ρηϊδιως, μαλακοις παρατφαιμενοι επεεσσιν.

Como se ve, entonces tenía por objeto la realeza evitar las discordias en los pueblos y reducirlos de la confusión á la unidad. Es cierto que, según Hesiodo, lograban esto los reyes con palabras dulces (Του δ'επε εκ στοματος ρει μειλιχα...) y que hoy se logra por la acción de la razón y de la ley principalmente. Pero esta diferencia es debida y se explica por las diferencias de civilización y cultura entre aquellos pueblos rudimentarios y las naciones modernas. Véase á Humboldt en su obra *Ideen zu einem Versuch die Grenzen der Wirksamkeit des Staats zu bestimmen*, cap. IV, pág. 42.

encargado de impedirlo es el rey, por su participación en el bien común, toda vez que del rey reciben su nombramiento y sus facultades. Pero como quiera que este bien particular de los ministros puede identificarse en ocasiones con el particular del monarca, y sabido es que las cantidades homogéneas se suman, y como quiera también que á las Cortes corresponde, en cuanto representación, la de la mayor suma de bien común, considerado éste como fin, en ellas ha de existir lógicamente también un medio de tener á raya al poder ejecutivo en sus trasgresiones legales. Este medio puede ser vario, pero seguramente ninguno tan eficaz como el negar la aprobación á las leyes sobre cobranza de impuestos y á los presupuestos generales del Estado, y el exigir real y verdaderamente la responsabilidad á los trasgresores de las disposiciones legislativas, sean de la clase y condición que fueren. Sirvan de complemento á estas consideraciones unas palabras de Pagés: «El ejecutor de la ley, separado de ella, dice, no es nada. Es un error pretender con Montesquieu que la realeza de Esparta estaba en la constitución y no formaba parte de ella: los reyes no hubieran sido entonces otra cosa que simples ciudadanos sometidos á la inspección del pueblo, cuando la verdad es que formaban parte integrante de la soberanía, y que, como ella, sólo podían ser censurados por los éforos. Es también un error pensar con Rousseau que el príncipe es un mero agente del pueblo, á quien debe una obediencia pasiva. Aun en una república no se puede privar al gobierno de su parte de soberanía sin hacerle perder al mismo tiempo el derecho de ciudadanía» (1). Téngase en cuenta ahora que de esta armonía de los elementos del compuesto, ó sea del gobierno mixto ó constitucional, nace el medio de evitar que el bien particular se sobreponga al bien común, y que si Hobbes canonizó el despotismo de uno solo, Rousseau hizo lo mismo con el de las mayorías, y que tan poco aptas para producir el bien común

(1) J. P. Pages, *Principes généraux du droit politique dans leur rapport avec l'esprit de l'Europe et avec la monarchie constitutionnelle*, parte tercera, lib. VIII, capítulo III, pág. 333.

son las teorías del *Contrato social* como las del *Leviathan*, dado que tan bien particular es, en último resultado, el de una fracción, aunque ésta constituya mayoría, como el del soberano, pues todos saben que el más y el menos no cambian las especies.

La teoría del poder real de Benjamín Constant, que quiere reducir la acción del monarca y su autoridad á la condición de armonizador de los demás poderes públicos, es casi tan destructora de la monarquía como la de Mr. Thiers y sus antecesores, comentadores y sucesores. En realidad, armonizar varios poderes no es ejercer ninguno de ellos, y de hecho se ve que la función de afinar un instrumento músico no es la de tocarlo, y que son actos diversos el producir la armonía entre las diversas partes de un todo, y el actuarlo ó actuar sus partes. Las Cortes ejercen el poder legislativo, los ministros el ejecutivo, los magistrados el judicial, los funcionarios públicos el administrativo, y los alcaldes y concejales el municipal, todo dentro de la teoría del autor citado. ¿No desafinan, no hay lucha entre ellos, cada uno cumple bien con su deber? En este caso el rey se dedica á cazar, á tener caballos, á filosofar, cuando esté en moda, á ser el representante del orgullo nacional en el caso de que la nación lo tenga, á ser más ambicioso de las glorias patrias que ninguno, á hacerlo todo menos ocuparse en el gobierno. Pero llega el momento en que se desafina el piano, luchan unos poderes con otros, falta alguno de ellos á su deber. Entonces desaparecen la caza, los caballos, la filosofía, el soñar en las glorias patrias, y el rey se dedica á afinarlo, á poner paz entre los poderes que luchan, á servirse de los unos para hacer entrar al otro que anda descarriado, en la senda del cumplimiento de su deber. Esto es, ciertamente, como se ha indicado, algo más que reinar y no gobernar; pero no es ciertamente gobernar, toda vez que en realidad quien gobierna son los otros poderes, los poderes no neutrales, quedando reducida la institución real á ser espectadora de la acción de estos poderes, y á lo más á restablecer entre ellos la armonía, cuando ésta desaparezca. ¡Ah! No lo olviden reyes y pueblos: en estos momentos en que todo vacila, cuando no cae;

en estos instantes en que la anarquía aumenta sus partidarios casi en la proporción que disminuyen los de la monarquía pura, la más vulgar previsión aconseja robustecer lo único permanente que en el orden político existe en los Estados. No hacerlo así es abrir más y más la puerta á todos los elementos disolventes que existen en el cuerpo social y trabajan por salir á la superficie; no hacerlo así es oponerse á las enseñanzas de la filosofía jurídica y de los hechos, es querer la destrucción de la monarquía constitucional, forma adecuada para librar á los pueblos de la tiranía de los reyes, y á los reyes de la tiranía de los pueblos; es buscar medios adecuados de que el bien particular del monarca ó de un partido se sobreponga al bien general, mejor dicho, al bien común.

DAMIÁN ISERN.





ANTIGÜEDAD

É IMPORTANCIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL

CONTINUACIÓN (I)

¡Lástima que al laborioso, pero injusto y olvidadizo Hatin haga coro un español tan docto como D. Fermín Cabello, cuando asegura que nuestro periodismo «estaba reducido en 1808 á la *Gaceta de Madrid*, y á los *Diarios* de Barcelona, Sevilla y algunas pocas grandes ciudades!»

Que fué la impensada y formidable invasión napoleónica acicate poderoso que, despertando las más dormidas energías de nuestro pueblo, dió motivo á que el indomable espíritu nacional se manifestara en toda su grandiosa pujanza, afirmación es cuya prueba está escrita con sangre de héroes y de mártires en las más asombrosas páginas de la historia; pero si el fuego santo del amor á la patria, fundiendo en uno solo los sentimientos de todos los españoles, consiguió milagrosamente que sacásemos titánicas fuerzas de nuestra postración y abatimiento, recursos inagotables de nuestra misérrima pobreza, factor fué poderosísimo que contribuyera con eficacia no calculada á la difusión de la prensa periódica.

(I) Véase la pág. 561 del tomo anterior.

dica, cuya incondicional ayuda había de ser en grado sumo beneficiosa (1).

En tenaz y valiente campaña uniéronse á los papeles citados, que aún vivían, *El Correo de Murcia*; las *Gacetas* de Sevilla y de Zaragoza; *El Correo Político*, de Salamanca; *El Espectador Sevillano*; el *Diario de la Coruña*, con la *Gaceta*, el *Diario del Gobierno de la Coruña* y el *Seminario Político, Histórico y Literario*, de la misma población, editado por don Manuel Pardo de Andrade; el *Diario Cívico-patriótico*, de Santiago; la *Gaceta de Santander*, cuyo primer número apareciera el lunes 2 de Enero de 1809; la *Gaceta Diaria* y *El Correo Diario*, ambos de Vich; y sobre todo el ponderado *Semanario Patriótico* de Quintana, que empezó á salir en esta capital el 1.º de Setiembre de 1808, trasladándose á poco á Sevilla (2) y luego á Cádiz, donde se encargó de redactarlo D. Isidoro Antillón, ayudándole de nuevo, algo más tarde, el arrepentido cantor de *La Imprenta* y *El Mar* (3).

(1) Los franceses tampoco desaprovecharon este medio de segura propaganda. Ya en 1804 habían publicado en español la *Gaceta del Comercio, Literatura y Política de Bayona de Francia*, cuya introducción en España fué prohibida por nuestro Gobierno. En 6 de Diciembre de 1808, la *Gaceta de Madrid* se convirtió en órgano oficial de los invasores, conservando tan antipático carácter hasta mediados de 1813. El clérigo D. Pedro Estala, recopilador de la obra *El Viajero universal*, que á fines del siglo pasado y principios del presente se publicaba por entregas, unido á otros españoles á quienes sedujo el momentáneo triunfo de Napoleón, redactó *El Imparcial*, periódico afrancesado que á duras penas consiguió vivir unos cuantos meses. En Cataluña tuvieron los vencidos en el Bruch el *Diario del Gobierno de Cataluña y Barcelona*, escrito primero en francés y después traducido al catalán y castellano, y la *Gazette de Gironne* desde el 2 de Enero de 1812. Luego cambió de título.

(2) Fué en el segundo trimestre y se imprimió en casa de la Viuda de Vázquez y Compañía, escribiéndolo principalmente D. Joseph María Blanco y el mismo Antillón.

(3) Nadie olvida los impíos apóstrofes y las afirmaciones atrevidísimas y heterodoxas del que muchos llaman Víctor Hugo español; pero pocos son los que recuerdan que, como escribiera el inolvidable Hartzenbusch (q. e. p. d.), «cual infante candoroso que, asustado ante un riesgo, vuelve los ojos y tiende los brazos al seno de su amante madre, buscó Quintana en sus postreros y más aprovechados días la piedad de la Iglesia, que le esperaba.—En su seno espiró, depositando como opulento peregrino la rica ofrenda de las glorias que poseía al pie de la Cruz.....»

No tardó mucho la política en envenenar con sus reñidísimos y odiosos combates la grandiosidad de aquel movimiento estupendo y sorprendente. Mientras con valor nunca bastante ponderado se rechazaba en los campos de batalla á los aguerridos vencedores de Jena y de Austerlitz, sus revolucionarias doctrinas iban infiltrándose en muchas inteligencias, originando frecuentes y terribles choques entre partidarios de opuestos sistemas; y reconcentrados en Cádiz los organismos directivos de la Nación, pletórica de vida política la *Perla del Atlántico*, estrechados en las murallas que retemblaban al continuo cañoneo de la poderosa artillería enemiga, excitadas de continuo las pasiones populares por la estúpida y satánica suspicacia de los que aprovechan toda calamidad para satisfacer odios inveterados ó ambiciosos anhelos, henchidos de nobles pero cándidas ilusiones los unos, con descarado espíritu radicalmente innovador los otros, acérrimos mantenedores de lo antiguo no pocos, los españoles que en la hermosísima *Gades* se habían refugiado, apenas se daban reposo defendiendo y propagando sus ideales con el mismo denodado tesón con que, desde los muros de la ciudad, repelían los ataques del águila francesa.

Por lo que á la prensa se refiere, el espectáculo que Cádiz ofrecía recordaba en algo aquel período famoso por el que la capital de Francia atravesara. Así como durante la celebérrima Asamblea Constituyente y su inmediata sucesora la Convención Nacional el número de periódicos que en París se publicaban aumentó sobremanera, y Gorsas en *Le Courrier de Versailles*, Carra en los *Annales Patriotiques et Littéraires de la France*, Freron en *L'Orateur du Peuple*, el altanero y desenfadado Mangourit en *Le Hérault de la Nation*, Marat en *L'Ami du Peuple* y en *Le Junius Français*, Duval en *Le Républicain*, el exabate Fauchet y Bonneville en *Le Bouche de Fer*, Feydel en *L'Observateur*, el elocuente Brissot en *Le Patriote Français*, Robespierre en *Le Défenseur de la Constitution*, Manuel y Hebert en *Le Père Duchesne*, el abate Sabatier de Castres en el *Journal Politique National*, Camilo Desmoulins, ayudado por Merlin de Thionville, en *Les Révolutions de France et de Brabant*, Condorcet en *La Chronique*

de Paris, Barrère en *Le Point du Jour* (1), y tantos otros en aquella inacabable colección de hojas y papeles sueltos que con títulos poco cultos y hasta indecentes (2) inundaban la gran ciudad, contribuían á la terrible conflagración de sentimientos y de ideas, así también Cádiz, desde el período que media de 1808 á 1814, ve aparecer sucesivamente no escaso número de esta clase de publicaciones.

«Manteniéndose en las leyes, como dice el Sr. Silvela, censuras y penalidades, pero borrándose en la realidad todo freno para la prensa periódica, hubo de participar al amparo de las Juntas de la más espantosa anarquía, sirviendo los intereses y las pasiones del momento.» Llegó la bella ciudad fenicia á reunir simultáneamente hasta catorce periódicos, escritos algunos de ellos con deplorable desenfado; mereciendo citarse la *Gaceta de Cádiz*, *El Conciso* (3), dirigido por don G. Ogirando, con la colaboración del maleante prebístico López Ramajo, autor de la *Apología de los asnos*, y la activísima de D. Francisco Sánchez Barbero, *Floralbo Corintio* entre los Arcades de Roma, á cuyos trabajos periodísticos se concedió tanta importancia «que no era extraño que se leyeran sus artículos en las mismas sesiones de las Cortes y que se rebatieran por los Diputados como si fueran documentos públicos emanados del Gobierno ó de las autoridades» (4); la *Gaceta de la Regencia*, encargada al filósofo Capmany; la *Gaceta del Comercio*, de ideas absolutistas; *La Abeja Española*, ins-

(1) Véanse para más detalles la *Histoire des journaux et des journalistes de la révolution française* (1789 á 1799), por Leonardo Gallois; *Un chapitre de la révolution française*, por Ch. de Monseigrat; la *Historia de los Girondinos*, de Lamartine; las obras de Taine, Thiers, etc.

(2) El respeto que nos merecen nuestros lectores nos impide estampar aquí algunos de los nombres de aquellos papeles en que la demagogia soez vertía groseramente sus odiosas lucubraciones. El ciudadano Tisset publicó un «Compte rendu aux sans-culottes de la république française, par très-haute, très-puissante et très-expéditive dame Guillotine, dame de Carroussel, de la place de la Révolution, de la Grève et autres lieux.» Lo espeluzante y lo ridículo se unen aquí, como se ve, en amigable contubernio.

(3) En 16 de Enero de 1814 reapareció en Madrid. En Cádiz ascendía su tirada á unos mil ejemplares.

(4) Silvela: Conferencia citada en la adición bibliográfica.

pirada por el Diputado D. José Mejía; el *Periódico Militar del Estado Mayor General*; *El Revisor Político*; *El Redactor General*, de D. Pedro Daza; *La Triple Alianza*, estúpida y groseramente materialista, escrita por el americano D. Manuel Alzaibar (1); *El Centinela de la Patria*, que redactara D. Andrés Esteban; *El Procurador de la Nación y del Rey* (2), marcadamente absolutista, como *El Imparcial* y *El Censor General*; *El Amigo de las Leyes*, *El Tribuno del Pueblo Español*, *El Telégrafo Americano*, *El Diario de la Tarde*, *El Duende de los Cafés*, *El Articulista Español*, *El Concisín*, suplemento á *El Conciso*, y el *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, que salió desde el 17 de Diciembre de 1810.

Si exceptuamos á *El Conciso*, el ascendiente de que gozaron todos los demás no es comparable al que ejercía el *Semanario Patriótico* (3), denodado paladín de las soluciones liberales, que contaba á su favor con el apoyo de algunos eclesiásticos, cuyas tendencias eran combatidas con no menor entusiasmo y habilidad por el infatigable «Filósofo Rancio» en sus *Cartas* celebérrimas (4). El bibliotecario de las Cortes,

(1) Nuestras hermosas y ricas colonias americanas no carecieron tampoco de periódicos desde fines del siglo pasado, pudiendo recordarse, entre otros, el *Diario de Lima*, que, fundado por el español Bauseta y Mesa, apareció el 1.º de Octubre de 1790; el *Mercurio Peruano*, que empezó á publicarse el 2 de Enero de 1891, y *El Papel Periódico* de Santa Fe de Bogotá, el 9 de Febrero de 1791, habiéndose festejado su centenario, según dijimos oportunamente. También es antiguo el *Diario del Gobierno de la Habana*.

(2) En 1814 se publicó de nuevo en Madrid.

(3) Insertáronse en el *Semanario* algunos escritos furibundos en pro de las reformas liberales. Recordamos ahora el artículo que en 1811 publicó en contra de la Inquisición, aunque anónimamente, el canónigo de San Isidro don Martín de Navas.

(4) Haciendo cabal justicia al batallador padre maestro Fr. Francisco Alvarado, dice el Sr. Silvela que «las cartas del Filósofo Rancio... son un dechado admirable de polémica erudita y á veces profunda, una de las últimas manifestaciones de nuestro lenguaje clásico en toda su pureza, que puede colocarse al lado de las que nos ha dejado Moratín en sus mejores trozos de prosa.» No tan favorablemente le juzga nuestro sabio amigo el Sr. Menéndez y Pelayo, pues si bien le reconoce como «pensador de robusta fibra,» censura su «estilo chabacano.» La verdad es que á pocos escritores se puede aplicar con mayor exactitud que al incansable dominico aquella frase de un litera-

D. Bartolomé José Gallardo, hombre atrabiliario si los hubo, cáustico, mordaz, volteriano empedernido y pendenciero incorregible, que no daba tampoco paz á la pluma, desahogando su bilis en diversos folletos (1) y publicaciones que lograban al punto el éxito de todo lo escandaloso, contribuía por su parte á mantener encendida la tea de la discordia que separaba á periódicos y periodistas.

Y para que nada faltase en este cuadro, que Hatin seguramente no vió nunca, hasta una señora, D.^a María del Carmen Silva, dirigió por algún tiempo *El Robespierre Español*, cuyos números, agotados varias veces, hubo que reimprimir. Si los franceses recuerdan con cierto orgullo á la petulante señorita Guyrement de Kéralio, directora del *Journal d'Etat et du Citoyen* (2), aquí también existieron damas que se dedicaron á las arduas tareas del periodismo (3).

Aun cuando lejos de la caldeada atmósfera que en Cádiz se respiraba, los periódicos del resto de España no se libraron por completo de la influencia, más perniciosa que benéfica, que les iba dominando. Sin embargo, el relato de los varios sucesos de la guerra, cuyas frecuentes alternativas traían en suspenso los ánimos, despertando en ellos un interés que ningún otro podía superar, ocupaba buena parte de las columnas de los papeles públicos, entre los que descollaban la *Aurora Patriótica Mallorquina* y el *Diario de Mallorca*; *La Abeja Político-literaria*, de Barcelona (1808-14); el *Exacto Correo de España en la Coruña* y *El Postillón de la Coru-*

to francés á Tertuliano: «Su estilo es de hierro; pero hay que confesar que con este hierro forjó armas excelentes.»

(1) El que más fortuna alcanzó de todos ellos fué el *Diccionario crítico-burlesco*, del que dice Menéndez y Pelayo (*Heterodoxos españoles*, tomo III) que era un «librejo trabajosamente concebido, y cuyo laborioso parto dilatose meses y meses provocando general expectación, que en los mejores jueces y demás *enunctae naris* vino á quedar del todo defraudada, siquiera el vulgo liberal se fuera tras del nuevo engendro, embotado con sus groseras trasnochadas simplezas.» Mientras estudiaba Gallardo en la Universidad salmaticense, publicó allí un periódico literario con el título *El Soplón del Diarista de Salamanca*.

(2) Su lema, muy en boga en aquel tiempo, era: «Vivir libre ó morir.»

(3) En *El Procurador de la Nación y del Rey* también colaboró una señora, D.^a María Manuela López.

ña (1810); *El Noticiero*, de Vich (1811-12), y *El Patriota Ausonense*, de la misma población (1812-14); *El Observador*, *El Amigo de las Leyes* y *los Anteojos de un Patriota Ciego*, los tres de Madrid (1812); *El Diario de Operaciones del Ejército Español*, de Lugo (1812); la *Gaceta Marcial y Política*, *Gaceta de Galicia*, *El Diario General*, *El Cartel* y *El Sensato*, todos de Santiago de Compostela (1812); la *Gaceta Instructiva de la Junta Superior de Galicia* y el *Boletín Patriótico*, de la Coruña (1812); *El Observador Político*, de Valencia, con otros varios, que no citamos para no hacer interminable este trabajo.

En 1813 seguía el aumento del catálogo periodístico, mereciendo un recuerdo *El Observador de Asturias* y *El Correo Militar*, de Oviedo; la *Gaceta de Extremadura* y *La Asociación de Cáceres*, curioso periódico, manuscrito en sus comienzos (1); *El Patriota Compostelano* y *La Estafeta*, de Santiago; *El Vascongado*, por D. Toribio Gutiérrez de Cabiedes; *La Abeja Manresana*; el *Periódico Político y Mercantil*, de la villa de Reus; el *Diario Militar, Político y Mercantil*, de la ciudad de Tarragona (20 de Noviembre de 1813 á 15 de Mayo de 1814); *Los Guerrilleros por la Religión, la Patria y el Rey*, *Gaceta Político y Militar* y *El Ciudadano por la Constitución*, de la Coruña; y en Madrid, según la lista de Hartzenbusch, *El Amigo de la Ley*, *El Amigo del Pueblo*, *El Azote de los Afrancesados*, *El Ciudadano Imparcial*, *La Faramalla Intermitente*, *El Fiscal Patriótico de España*, *El Patriota*, *El Publicista Español* y *El Redactor General de España*.

Tan desusado movimiento periodístico no decayó con la feliz terminación de la campaña gigantesca que habíamos sostenido y el ansiado regreso del Monarca: lejos de esto, uno de los períodos de mayor actividad para la prensa española es indudablemente, después del que acabamos de bosquejar, el que comprende desde fines del año 13 á principios del 1815. Durante él acuden á la palestra *El Lucindo* y *El Fernandino*, notados por su intemperancia política; *El Argos*

(1) Véase el minucioso artículo que le dedica el Sr. Barrantes. El primer número lleva la fecha del 11 de Enero de 1813.

Manresano; *El Mercantil* y *La Estafeta Diaria de Barcelona*; *El Centinela de la Patria en Reus*; *El Redactor General de Cataluña*, de Vich; el *Diario de la Coruña á la Aurora*, *Diario Antiguo de la Coruña* y *El Filósofo de Antaño*; en Puerto Rico, *El Cigarrón*, cuyo primer número apareciera en 1.º de Mayo de 1814, siendo prohibida su lectura por decreto del Santo Oficio de 1.º de Marzo de 1817; y en Madrid los diarios *La España Libre*, *Correo General*, *El Sol*, *La Abeja Madrileña* y *El Universal*, que duró poco, pero en el que colaboraron el entendido P. La Canal y el ilustrado Sr. Villanueva (1).

Por su crítica punzante y acerada se distinguió la famosa *Atalaya de la Mancha*, que, habiéndose publicado ya en otros lugares, comenzó á salir en Madrid desde el 13 de Julio de 1813, bajo la dirección de D. Manuel Gómez Negrete y del muy reverendo P. Fr. Agustín de Castro, del Orden de San Jerónimo.

Impresa en Elche de la Sierra primero, en Alcázar después, y por último en Ciudad Real, vió la luz la *Gaceta de la Junta Superior de la Mancha*, durante los días luctuosos de la dominación napoleónica. Mayor amovilidad tuvo, sin embargo, en el año 12 la interesante *Gaceta Militar y Política del Principado de Cataluña*, compuesta á salto de mata, allí donde quiera que el ejército catalán conseguía momentáneamente poner sus convoyes al abrigo de la rapacidad de los invasores. «¡O quina bella historia (exclama el erudito historiador del Ampurdam) podía recomptarse de aquesta imprenta seguint per pobles y boscurias ab los bagatges del nostre movedis exercit! Jamay l'art de Gutenberg admirable ha tingut tants rústechs tallers, ni tan amagadas redaccions, en mitj de los boscos, lo periodisme.»

(1) No faltaron periódicos españoles en el extranjero. De 1810 á 1814, Wood, de Londres, imprimió *El Español*, escrito por el excéntrico J. Blanco de White. En 1815 los emigrados dieron á luz en la misma población *El Español Constitucional*, y en Setiembre de 1819, *El Observador de Londres*, revista mensual de política, artes, ciencias y noticias, formando cada número un cuaderno de 160 páginas en 4.º, y siendo el redactor-jefe D. Miguel Cabral de Noroña.

Rudo, aunque en parte, merecido golpe (1) hubo de sufrir el periodismo con la reacción de 1814; pero no concluyó de tal modo con él que ande completamente en lo exacto el señor Silvela cuando afirma que desde esta fecha «hasta 1820 no volvió á resonar en la prensa de España otra voz que la de la *Gaceta Oficial* y el *Diario de Avisos*.»

Es cierto que aduciendo, como pretexto capcioso ó motivo fundadísimo, que ambas cosas hay quien crea, el desenfreno vituperable á que había llegado el periodismo político, fautor de sensibles escándalos, el Rey Fernando VII, que debía conocer el auto del Consejo de 1791 (2), expidió en 25 de Abril de 1815 un enérgico decreto prohibiendo terminantemente la publicación de todos los periódicos españoles, sin más excepción que la del *Diario de Avisos* y la *Gaceta*. «Habiendo visto, decía, con desagrado mío, el menoscabo del prudente uso que debe hacerse de la imprenta, que en vez de emplearla en asuntos que sirvan á la sana ilustración del público, ó á entretenerle honestamente, se la emplea en desahogos y contestaciones personales, que, no sólo ofenden á los sujetos contra quienes se dirigen, sino á la dignidad y decoro de una nación circunspecta á quien convidan con su lectura, y bien convencido por mí mismo de que los escritos que particularmente adolecen de este vicio son los llamados periódicos y algunos folletos, provocados por ellos, *he venido en prohibir TODOS los que de esta clase se den á luz dentro y fuera de la corte; y es mi voluntad que sólo se publique la Gaceta y Diario de Madrid*. Tendreislo entendido, y dispondréis lo necesario á su

(1) Por contener «proposiciones alarmantes, injuriosas á los soberanos, denigrativas de muchos sabios y juiciosos españoles, temerarias, sediciosas, impías, escandalosas é injuriosas á los predicadores de la divina palabra y á la Santa Iglesia y contrarias á las Santas Escrituras,» fueron prohibidos en 1.º de Marzo de 1817 todos los números de *El Observador de Segura*, periódico que hubo de estamparse en Murcia, en la imprenta del Gobierno superior político. (Noticia del Sr. Carbonero y Sol.)

(2) La Biblioteca del Consejo de Estado, enriquecida gracias al celo de nuestro buen amigo el Sr. Balbín de Unquera, tan reputado entre los amantes del saber, conserva varias curiosas cédulas del Consejo relativas á esta materia, como la de 3 de Octubre de 1808 sobre los periódicos que circulaban por Madrid y provincias sin nombre de autor, y otras no menos interesantes.

cumplimiento; encargando de nuevo á quien corresponda que se observen religiosamente las leyes que prescriben el examen que debe hacerse de las demás obras que hayan de darse á la prensa.—Está rubricado.—A D. Pedro Cevallos» (1).

Mas, á pesar de todo, no debió observarse tan religiosamente la soberana disposición cuando en la *Gaceta* de 30 de Noviembre del mismo año, el juez de imprentas y librerías del reino tuvo que recordar á los libreros é impresores la obligación en que estaban de presentar previamente siete ejemplares de los escritos que publicasen (2).

(1) En la *Gaceta* del martes 3 de Febrero de 1824, pág. 63, se repitió la prohibición en una nueva Real orden de fecha de 30 de Enero *, pero ya mucho menos absoluta. Héla aquí: «El Excmo. Sr. Secretario de Estado ha comunicado al Ilmo. Sr. Gobernador del Consejo la Real orden siguiente: Ilustrísimo señor: Con arreglo á lo dispuesto en la ley 5.^a del título 17, libro 8.^o de la Novísima Recopilación, y á lo prevenido en la Real orden de 7 de Diciembre de 1799 y Real decreto de 25 de Abril de 1815, ha resuelto S. M.: que en adelante no se publiquen en esta corte más papeles periódicos que la *Gaceta*, el llamado *Diario de Madrid* y los periódicos de comercio, agricultura y artes que en la corte ó las provincias acostumbran á publicarse en la actualidad ó se publiquen en adelante con las licencias necesarias.» La protección á las revistas técnicas es antigua. Al *Semanario de Agricultura y Artes* (1797-1808) podían suscribirse los párrocos, de cuenta de las fábricas de las parroquias, y los pueblos, del caudal de propios.

(2) Restablecido, por Real decreto de 21 de Julio de 1814, el Tribunal del Santo Oficio, el Inquisidor general, por decreto de 22 de Julio de 1815, mandó recoger los periódicos siguientes: *El Ciudadano*, *El Amante de la Libertad Civil*, *El Patriota*, *La Abeja Madrileña*, *El Amigo de las Leyes*, *España Libre*, *El Universal*, *El Amigo del Pueblo* y *El Duende de los Cafés*, de Madrid; *El Conciso*, *El Concisin*, *El Patriota en las Cortes*, *La Abeja Española*, *El Duende*, *El Redactor General*, *El Diario Mercantil*, *El Robespierre Español*, *La Triple Alianza*, *El Tribuno del Pueblo Español* y el *Semanario Patriótico*, de Cádiz, este último desde el número 15 en adelante; la *Gaceta Marcial*, *El Cartel*, *El Telégrafo* y el *Diario Civico-patriótico*, de Santiago; *El Diario de Palma*, *Aurora Mallorquina* y *El Telégrafo Mallorquin*, de Palma de Mallorca; *La Abeja Barcelonesa*; *El Ciudadano por la Constitución* y la *Gaceta Política Militar*, de la Coruña; la *Gaceta de Valencia* y el prospecto del *Diario de Valencia*, por D. Tomás Vilanova.

* En el libro de Hartzenbusch, por errata de imprenta sin duda, se dice que esta resolución es de 24 de Enero.

(Se concluirá.)

JUAN P. CRIADO Y DOMÍNGUEZ.



AQUI Y ALLÁ

(BOCETOS SOCIALES)

Continuación (1).

—¡Cada oveja con su pareja!—decía maliciosamente y guiñando el ojo á su verde consorte un espléndido marido que brindaba á unos y á otros con su merienda, observando el ordenado desorden de ellos y ellas y ciertos calculados cambios de sitio.

Iba creciendo el calor á medida que las horas pasaban y todos sentían una sed inaguantable. Se precipitaban sobre las mesas de las aguadoras en las estaciones, y la confusión y la multiplicidad de pedidos dificultaba el despacho y el cobro, yéndose muchos sin pagar y teniéndose que marchar otros sin beber después de haber pagado. El silbato del conductor del tren era implacable, y la mayor parte de los viajeros tenían que volver á sus puestos con más sed que antes de saltar de los vagones. Las mujeres eran como siempre y á pesar de todo las más sufridas.

Á la una del día el calor y las sofocaciones trataban en vano de calmarse con nuevos tragos de vino, con más chule-

(1) Véase la pág. 625 del tomo anterior.

tas, jamón y pollos asados. Era la hora de la comida y volvió á generalizarse y aun á hacerse en común el nuevo banquete, participando todos de todo. Pero el calor aumentaba de una manera insufrible.

La inventiva de algunos viajeros no bastaba á disminuir la incomodidad, aunque á cada momento provocase la risa. Artistas aparecían con el talento de un director de teatrillo de fantoches. Con pañuelos, trapos y cordeles uno construyó un ingenioso muñeco al que hizo ejecutar verdaderas habilidades y mil primores y travesuras que desternillaban de risa á muchachas y viejas. Á intervalos ejecutaba también una jota ó alguna otra tocata, produciendo un sonido algo semejante al de la guitarra con un tapón hábilmente restregado sobre el cristal de una botella vacía. Aquel hombre era un estuche de primores y servía admirablemente para hacer menos pesadas las horas.

En las estaciones del tránsito se presentaban cada vez más viajeros para Madrid, y después de llenarse todos los estrechos asientos de los vagones de tercera, quedando ya embanastados y en prensa todos los romeros, llegó el tren *de recreo* á Calatayud.

Allí tuvieron que quedarse en la estación ochenta ó noventa viajeros que, después de alcanzar su correspondiente billete de ida y vuelta, después de haber hecho sus preparativos para abandonar aquella tarde las fértiles riberas del Jalón, no podían hallar asiento ni ser colocados, á pesar de los increíbles esfuerzos que para conseguirlo hicieron los dependientes de la vía. No podían engancharse más vagones por la sencilla razón de que los empleados de la empresa no habían calculado á tiempo y racionalmente en Zaragoza las exigencias del servicio en aquel viaje, más extraordinario que los de Julio Verne.

Era ya muy de noche y el calor se sentía con la misma intensidad en los caldeados vagones.

En Alcalá de Henares se hizo otro recuento de los viajeros de cada banco por un empleado de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., iniciales que llevaba en su temible gorra reglamentaria.

Se trataba de buscar á toda costa un hueco para una agraciada muchacha que en el andén esperaba el resultado de las pesquisas del revisor de billetes para sentarse en cualquier parte y poder llegar á Madrid aquella noche.

D. León del Arroyo se levantó, ofreciendo galantemente su sitio á la linda viajera de Alcalá, diciendo que allí había un asiento vacante, y que aunque así no fuese, bien podían estrecharse todos algo más, siquiera por el gusto de ir en tan buena compañía.

No hubo protestas en los romeros, y las galantes palabras de D. León fueron muy bien recibidas por la viajera, que se colocó al lado suyo, dándole amablemente las gracias.

Entretanto D. León del Arroyo olvidaba su penuria y sus pasadas y futuras desdichas, siguiendo una animada é íntima conversación en voz baja con la seductora compañera de viaje que la suerte acababa de depararle en la histórica Alcalá de Henares.

Era muy linda la tal muchacha, y pretextando el calor que la sofocaba, había conseguido participar con D. León del consuelo de la ventanilla, en la que estaban con frecuencia los dos á la vez asomados.

Supo D. León que la simpática joven se llamaba Irene y que habitualmente residía en Madrid, viviendo con su madre, á cuyo lado volvía después de haber pasado quince días en Alcalá de Henares con una amiga suya. En cambio Irene sólo oyó que D. León era capitán, no llegando á saber que hubiese ya dejado de serlo, porque sus modales militares eran notorios, y él se guardó de dar á la muchacha pormenores que pudiesen desfavorecerle. Sin embargo, un buen observador hubiera podido notar en la joven cierta impresión de agradable sorpresa, procedente acaso de reminiscencias de niña; se fijaba con insistencia en la fisonomía de su galanteador y parecía confirmarse en alguna sospecha, mientras él no veía en ella más que una joven desconocida, aunque con atractivos nada vulgares.

Así, en estos y otros entretenimientos interesantes, es natural que se le hiciera ahora á D. León más corto el camino. Se había fijado antes en los accidentes del paisaje,

en el encumbrado pueblo de Medinaceli, en la levítica Sigüenza, en la histórica Guadalajara y en las torres de la famosa Alcalá de Henares. Pero ya no miraba más que á su compañera.

Por fin, circuló la voz de que el tren se encontraba en Vallecas, y esta noticia fué acogida con un grito de alegría general. Se acercaba por último la hora de salir de aquel horrible purgatorio.

Sin embargo, faltaba una de las partes más penosas del viaje: la recogida de los billetes en la estación central, bajo un calor que bien llegaría á cuarenta grados en el interior de los caldeados vagones y entre aquéllas tablas incómodas, sucias y sin ventilación alguna.

Durante aquella media hora de angustia, que en el extranjero se evita siempre, D. León siguió más entusiasmado que nunca la conversación con su amable conquista. Y le decía:

—¿Vamos á separarnos, Irene?

—Mucho lo siento, pero el viaje me tiene mareada y he de retirarme en seguida con mi madre, que ya me estará esperando aquí para acompañarme á casa.

—Es justo. Pero ¿y mañana?

—Mañana podremos vernos.

—¿Dónde?

—Donde tú quieras.

—¿Quieres que vaya á tu casa?

—Mejor será que nos veamos en cualquiera otra parte.

—¿Dónde nos veremos, Irene?

—Mira. Yo diré que tengo que salir por la tarde á unas compras y encargos y procuraré ir sola. Espérame tú en la Puerta del Sol, en la esquina de la calle del Carmen.

—Convenido. ¿Á qué hora?

—Á las siete.

—¿Faltarás?

—Te prometo que no faltaré, León.

—Eres preciosa, Irene, y vas á tenerme soñando toda la noche en tus ojuelos.

—También me interesas mucho, y siento de veras dejarte.

—Hasta mañana, hermosa.

—Á las siete. No te descuides.

—Me tendrás de centinela en la esquina de la calle del Carmen toda la tarde.

—Adiós, León.

—Adiós, Irene.

En este momento, los dependientes del ferrocarril abrían las portezuelas de los vagones, dando libertad á los prisioneros. Eran las diez y media de la noche.

Aquello fué una desbandada. Al fin respiraban los romeros.

Dejémosles ir en busca de posada unos, de lejanos parientes otros, mientras varios y varias se resignaban filosóficamente á emprender el camino de la Pradera para hallar el necesario descanso en los cerros de San Isidro, al aire libre ó al pie de una barraca, entre alegres cantos y bailoteos de los incansables mozos y mozas que no creían que eran las noches de San Isidro para dormir, sino para divertirse sin descanso y á su manera.

Sigamos á D. León. Cogió éste la maleta, que era su único equipaje, salió de la estación y emprendió su camino, Prado arriba, por el Botánico. Al llegar á la fuente de Neptuno, tomó la Carrera de San Jerónimo por la esquina de los palacios de los duques de Medinaceli y Villahermosa, torció hacia la calle del Turco, cruzó la ancha calle de Alcalá, y al principio de la calle de San Miguel, en el sitio donde ésta viene á empalmar con la del Caballero de Gracia, buscó albergue, mediante cuatro reales adelantados, en la posada de Barcelona, entre mayores, carreteros, mozos de mulas y palurdos.

Á las once y media, ya dormía á pierna suelta el antes tan orgulloso D. León del Arroyo, en una pobre cama de un humildísimo cuarto, en compañía de un concejal de Hortaleza, que roncaba desde el anochecer en otra cama del mismo aposento que le había tocado.

D. León se levantó tarde, á pesar de haber dormido en una cama muy dura; se resignó á lavarse en una mala palangana de barro tosco y medio rota; sacó de su maleta camisa limpia, cepilló su trajecito de verano, atusó su bigote y se miró al fin, con cierta sonrisa satisfactoria, en un pe-

queño espejo, bastante roto, que de un clavo colgaba en la desnuda y sucia pared.

Pasó revista á su capital. No le quedaban más que unos cinco duros, próximamente, y los metió en su bolsillo. Verdad es que aún tenía una buena sortija de hermoso brillante, alhaja que le recordaba mejores tiempos, que siempre llevaba puesta, y de la que no había querido nunca desprenderse. Tenía además un regular reloj de oro que le había regalado su padre y que reservaba para salir de apuros en momentos de algún grave conflicto.

Con los cinco duros no podía, por cierto, hacer grandes milagros; pero no quiso pensar en lo que haría, cuando hubiese empeñado su reloj y gastado el último céntimo, y salió de la posada con intención de ir á almorzar un *beefsteack* con patatas en el primer café que á su paso encontrase.

—Ya discurriré más tarde—dijo para sí;—hoy no quiero pensar más que en Irene..... Cinco duros, gastados con economía, representan aún para mí cuatro ó cinco días de vida..... Cuando se acabe el dinero, ya veremos.

Daban las dos de la tarde en el momento en que entraba en el café de Cuba, y allí estuvo fumando pitillos con mucha paciencia, hasta las cuatro. Anduvo luego, sin dirección fija, por varias calles, *haciendo* tiempo, á estilo de España, y á las seis se dirigió hacia la Puerta del Sol.

Á las seis y cuarto estaba ya en la esquina de la calle del Carmen, tomando puesto para la cita. Bien dicen que quien espera desespera, pues todo el movimiento de aquellos concurridos sitios no bastó á disminuir la impaciencia de nuestro tronado Tenorio.

Dieron por fin las siete en el reloj del ministerio. Nuestro excapitán miró por la calle del Carmen, miró hacia arriba y hacia abajo, por todas partes, y no aparecía la muchachita á quien esperaba.

Estaban encendidos los faroles y había anochecido del todo, cuando un coche de alquiler se paró allí cerca y bajó de él Irene, casi desconocida por lo elegante, con un vestido de moda, que la hubiera hecho confundir con la más airosa pollita de la aristocracia cortesana.

Se acercó ella á D. León y le dijo con una sonrisa llena de seducciones:

—¿Quiere usted venir?

El joven la siguió deslumbrado.

—Vamos á subir á este coche—repuso ella;—así podremos hablar sin llamar la atención de nadie.

D. León se sentó maquinalmente al lado de la seductora Irene, y el coche partió por la calle de Alcalá. Había recibido órdenes el cochero, y se dirigió por la Cibeles, tomando el camino de Recoletos y dando luego vueltas por los paseos que hermocean las avenidas de la Fuente Castellana.

Aquel coloquio duró una hora. Irene parecía la más inocente y seductora de las criaturas, y D. León se mostraba cada vez más enamorado y galante con ella.

El cochero recibió la orden de regresar, y el coche tomó, en efecto, el camino que forma la prolongación de la calle de Hortaleza, y se dirigió hacia esta última calle.

Al llegar á la de las Infantas, dió Irene una voz al cochero y éste se paró.

—Es menester que nos separemos—dijo la joven, con el más tierno cariño.—No quiero que nadie sospeche las relaciones nuestras.

—¿Cuándo nos volveremos á ver, querida mía?

—Cuando quieras.

—¿Dónde?

—Mañana, si te parece, volveré á buscarte á la misma hora y á la misma esquina de la calle del Carmen, donde hoy me esperabas.

—¿Daremos otro paseo?

—Iremos adonde tú quieras.

—¿Cuándo me llevarás á tu casa, Irene?

—Ya hablaremos mañana de mis proyectos futuros.

D. León se apeó del coche, dió dos duros al cochero, y éste partió al galope, llevándose en su carrera á la hermosa y amable joven.

El excapitán bendecía su buena ventura y fácil conquista, pensando ya en apurar sus últimos recursos para dejar la posada y tomar una habitación más decente en una fonda

cualquiera, para recibir acaso más adelante á su Irene, de quien se sentía de veras prendado, cuando de repente advirtió que le faltaba la magnífica sortija.

Se puso pálido, acordándose de que en los primeros momentos de entusiasmo había dejado largo tiempo su mano en poder de las de Irene. Pero ¿era posible que ella le hubiese quitado la sortija? ¿Cómo y dónde la había perdido?

No era ya D. León ningún embobado novato, y de repente cruzó por su imaginación la idea de haber sido víctima de un desvergonzado timo, y esta idea hubo de fijarse en su mente y de exasperarle, más por la ridícula situación en que le ponía, que por la pérdida de lo poco que le quedaba.

Tocó su bolsillo y vió que aún estaban allí su reloj y su mermado capital; es decir, sus tres duros.

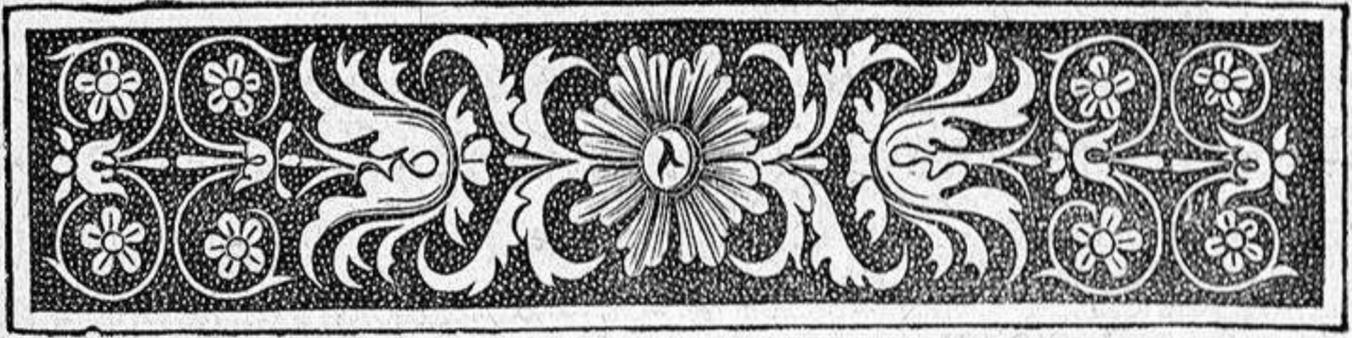
En aquel momento bajaba un coche del tranvía y saltó de un brinco á la delantera, al lado del conductor. Desde allí trató de abarcar con sus miradas toda la calle de la Montera, y creyó reconocer, por el color del caballo, el coche de Irene, detenido junto á la iglesia de San Luis con el encuentro de dos carros y de un Rippert.

—No se me escapará ya—dijo para sí el que se creía burlado galán, confiando en su vista admirable.

CARLOS SOLER ARQUÉS.

(Se continuará.)





CRÓNICA POLÍTICA

Telegramas y correspondencias de Francia parecían tomar en serio la burda maniobra de los zorrillistas al circular rumores sobre proyectos de intervenir nosotros en Portugal y aun de agredir á Francia en un momento dado. El suceso de mayor bulto durante la quincena ha sido, en efecto, el anuncio de que España había ingresado en la triple alianza.

Se habló de *interviews* celebradas por periodistas con Ruiz Zorrilla, y se aseguró que este señor había afirmado que Cánovas era partidario de la triple alianza por complacer á S. M., que era á su vez partidaria acérrima de la coalición monárquica contra la República francesa, y además Soberana absoluta, pues dispone del derecho de cerrar las Cortes y de cambiar de Gabinete. Añadíase que el Sr Ruiz Zorrilla exageró luego grandemente las consecuencias que tendrá la adhesión de España á la triple alianza, haciendo apreciaciones muy pesimistas sobre tal supuesto.

Pero las personas sensatas comprendieron en seguida lo cómico que resulta tomar al Sr. Ruiz Zorrilla, enemigo de las instituciones, por intérprete de lo que piensan la Reina y el Sr. Cánovas. ¿Y cómo había de darse crédito á semejantes hablillas? ¿Qué declaración ministerial, qué acto, qué frase, qué indicación hecha por persona autorizada justifica la estupenda noticia coreada? ¿Basta que á un diario espa-

ñol, ganoso de popularidad y enemigo del Gobierno, se le antoje echar á volar una novela para que, sin examen, sin estudiar su origen y sin depurar su exactitud, se acoja como artículo de fe?

Solemnemente ha declarado el Presidente del Consejo de Ministros, no en una, sino en varias ocasiones, que España, en el caso de una conflagración europea, guardaría una absoluta neutralidad; no la neutralidad débil de una nación impotente, sino la actitud digna de un pueblo que, resuelto á no intervenir en contiendas que le son de todo punto ajenas, está decidido á no dejarse arrastrar en peligrosas aventuras ni á ceder ante extrañas influencias. Ésta es la actitud del Gobierno, eminentemente patriótica, y expresión exacta de las aspiraciones del país.

Á esta consideración, en efecto, obedece el celo desplegado por el Gobierno para dotar á los soldados españoles de armamento moderno y para aumentar nuestros medios de defensa. ¿Qué querían los diarios que de esta previsión de nuestros gobernantes quieren sacar partido para difundir alarmas peligrosas? ¿Pretenden, por ventura, que nuestra patria, en el caso poco probable, pero posible, de una guerra europea, se contentase con seguir, inerme é indefensa, el impulso que la suerte ó el acaso le comunicaran? No; la situación de España está perfectamente definida. Velar por nuestra neutralidad, haciéndola respetar: ése es el papel que nuestra patria se reserva.

De la credulidad francesa no participó la prensa de otros países. El corresponsal en España del *Times* puso en boca de S. M. la Reina Regente las siguientes palabras, que desautorizaban completamente las invenciones republicanas: «Nunca, con mi consentimiento—dijo la Reina, según el corresponsal del *Times*,—abandonará España la neutralidad, mientras su dignidad se lo consienta. Al hablar así, me refiero á una neutralidad del todo compatible con la dignidad y la honra de España, pues ha probado ya esta nación, y está siempre dispuesta á probar, que no hay poder en el mundo capaz de imponerle el sacrificio de una ni otra.

»Pero no hay ningún interés grande que mueva á España

á aliarse con dos ó tres potencias, y no sería, por tanto, razonable imponerle los sacrificios que envolvería su ingreso en cualquier alianza. Sé, además, que una neutralidad firme y digna es lo que toda la nación desea. Sé que ante la historia, ante mi conciencia de Reina, ante mi amor de madre, soy responsable de los destinos de la Familia Real española, representada por mi hijo, y que no cumpliría debidamente mi misión si procediera contra el unánime deseo de la nación española de mantenerse apartada de toda alianza, de permanecer libre, sin que ninguna ligadura sea obstáculo á su acción independiente.»

Por otra parte, reciente está el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en la sesión del día 7 de Julio, contestando al Sr. León y Castillo. Decía entonces el Presidente del Consejo de Ministros:

«Por fortuna, si hay una cosa en este mundo de que yo sea totalmente incapaz, es el desaliento; yo procuro hacer todas las cosas, y bien puedo decir que en esto no creo que haya inmodestia, yo hago todas las cosas por deber, y cuando las cosas se hacen por deber, no cabe en ellas desaliento. Pero ¿cuáles son las causas de este desaliento en que se me supone sumido? ¿Que yo creo que la nación española está actualmente en la cúspide de su grandeza? ¿Se necesita para ser alentado imaginar delirios tales? ¿Tiene algo que ver el aliento personal con el conocimiento absoluto de la realidad de las cosas?.... Yo he estudiado por dentro en los expedientes, en los documentos, por una afición constante, la política de la España moderna; yo no puedo menos de tener alguna idea de las causas de su grandeza y de sus éxitos y de las de su decadencia; y teniendo todo esto en cuenta, y además formando mi juicio político como hay que formarlo, que no es por el examen de la nación propia, ni de sus fuerzas exclusivamente, sino por comparación con las extranjeras, he venido á parar al convencimiento de que España está en una posición modesta, que necesita una política modesta y prudente, porque la política de la audacia puede parar en temerariamente ridícula cuando el éxito no la acompaña, que, después de todo, no le suele acompañar jamás.

»Después, cuando el partido á que el Sr. León y Castillo pertenece tuvo también el noble impulso de aumentar nuestra marina, desde los bancos de la oposición vine con mucho gusto detrás del banco del Gobierno á pedirle al país un crédito de 1.000 millones de reales para aumentar los buques de guerra. Yo no he vacilado jamás (que hartó también se me ha censurado por esto), no he vacilado jamás en hacer cuanto pudiera para cubrir nuestras fronteras de cañones, y ahora mismo, en cuanto hemos tenido recursos extraordinarios, y el Sr. Ministro de la Guerra lo sabe bien, he deseado que haya un crédito considerable para el ejército, á fin de que su armamento, á lo menos el del ejército activo, pueda ponerse inmediatamente al nivel del armamento de las demás infanterías de Europa.

»Nuestra política es la del *statu quo*, que nos conviene para conservar siquiera lo que hemos heredado de nuestros padres; es la política defensiva, dispuesta á ser todo lo enérgica que la defensa exija, pero sin comprometerse en aventuras, que, sobre los desastres que tal vez pudieran traer, traerían para la conciencia el eterno remordimiento de haberlos merecido.»

Se necesita desconocer las cosas y los hombres de nuestro país para admitir buenamente que el Sr. Cánovas es partidario de la triple alianza, cuando siempre ha defendido una política de neutralidad; que S. M. la Reina es una Soberana absoluta, y que ella, que tantas simpatías ha demostrado siempre hacia Francia, tiene repulsión hacia las instituciones de este país. Hace mal la prensa francesa en acoger tan incautamente todos los rumores que propalan acerca de la actitud internacional de España los enemigos de nuestras instituciones.

Por otra parte, todos sabemos que el inquieto emigrado de París falta hace diez y seis años de España; no trata de ella más que con los demagogos que de vez en cuando van á hablarle de motines é insurrecciones, que si no abortan, son castigados enérgicamente, y es natural que ignore hasta el régimen de libertad verdadera y de parlamentarismo en que vivimos.

Todas estas consideraciones no impiden que el Congreso regional federalista de Cartagena haya acordado que, si nuestro país interviniese en Portugal ó en Francia, el partido republicano español protestaría enérgicamente, dando una deplorable idea de cómo entienden el patriotismo los republicanos. Porque si, lo que no es probable, ni este Gobierno ni ningún otro ha pensado; si, lo que sólo en un caso supremo y fortuito pudiera suceder, España se viese obligada á intervenir en las cuestiones europeas, ya sabemos lo que ocurriría: que los republicanos, aprovechándose de aquella desgracia, proclamarían el derecho á la insurrección. Esto no es ciertamente cosa nueva, pero sí es reprobable.

*
* *

Mientras los revolucionarios se empeñan en desacreditar nuestro nombre en el extranjero y crear desconfianzas en todas partes, el Gobierno sigue ocupándose de las cuestiones que afectan al país, y principalmente de acudir en socorro de las víctimas de la inundación. El Sr. Ministro de la Gobernación redacta las bases para organizar la Comisaría regia. En ellas se fijan las atribuciones del comisario y la forma en que debe atender á las provincias damnificadas; se dispone que, para atender con más rapidez á las necesidades de los pueblos inundados, se prescinda de toda tramitación técnica y administrativa; se establecen Comisiones de contabilidad para que lleven cuenta de la inversión de los fondos, especificando cuáles proceden del crédito extraordinario que se concedió, y cuáles del producto de la suscripción nacional; qué sumas se han invertido en la desinfección de los pueblos, descombramiento de ruinas y socorro de personas, y en las construcciones que se hayan empezado; y por último, se manda que el reparto se proceda atendiendo á las necesidades de los perjudicados en razón inversa de la riqueza que justifiquen.

De esta suerte el principio de equidad se cumple, pues no sería equitativo apreciar una equivalencia matemática de la desgracia sólo por lo que la misma desgracia ha producido.

Después se traza el plan de las obras que han de ejecutarse para la defensa de las poblaciones inundadas y la reconstrucción de los edificios destruídos.

El Sr. Ministro de Fomento expone un proyecto para la reconstrucción de las obras de defensa, á fin de evitar en lo posible futuras inundaciones en las provincias recientemente castigadas. En cuanto á carreteras, se activan los expedientes que se hallan en tramitación relativos á las provincias de Zaragoza y Huesca, y los de Vilches á Almería y Vélez Rubio.

Los Ministros se ocupan en asuntos de verdadero interés para el país, preparan los proyectos que han de llevar á las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas, y hoy por hoy, en lo que piensan es en cumplir sus obligaciones ante las desgracias que al país afligen.

*
* *

Confírmase que el Gobierno francés no se muestra dispuesto á pedir á las Cámaras autorización para prorrogar el tratado de comercio con España, en vista de las dificultades parlamentarias con que ha tropezado en las cuestiones económicas. Pero se abriga la confianza de que en la cuestión de los vinos llegará España á un *modus vivendi* con el Gobierno francés, cuente ó no cuente éste con la cooperación de las Cámaras para ello.

Sobre estos asuntos aparecen en la prensa dos opiniones que es oportuno recoger.

«El Gobierno—dicen unos—concede á la cuestión del tratado con la vecina República toda la importancia que realmente tiene, pero sin incurrir en exageraciones, pues, á pesar de ser tan importante para nosotros aquel tratado, no estamos en el caso de considerarnos como sometidos á la tutela francesa. Francia puede ó no prorrogar el tratado, puede cerrar á nuestros vinos su mercado, puede hacer imposible todo otro convenio comercial, lo que quiera, y nosotros, por nuestra parte, haremos lo que más nos convenga; trataremos con quien debamos tratar y otorgaremos las ventajas que sea

prudente á los que á su vez las concedan equivalentes á nuestros productos.»

«Algunos de nuestros colegas—escribe un diario fusionista—proponen el remedio de la convocatoria próxima de las Cortes para el examen de estas dificultades. Mas, en nuestra opinión, si sólo por este motivo había de apresurarse la convocatoria de Cortes, preferible será que las cosas continúen como están. Porque la convocatoria para este fin sólo daría el resultado de que nos metiéramos todos quizá en recriminaciones estériles, contraproducentes y fuera de razón; y porque tales debates sólo serían eficaces para mermar la autoridad del Gobierno, que la necesita en toda su plenitud, y más mientras se sigue la negociación. Por otra parte, lo que no pueden conseguir del Gobierno francés con sus súplicas los industriales franceses, ¿lo habíamos de obtener nosotros con nuestras censuras? Los industriales franceses, que exportan nuestros vinos, que los manipulan y que los colocan, ya en su mercado, ya en el de otros pueblos, desde luego deben tener más influencia cerca de su Gobierno que cuanta nosotros pudiéramos desplegar.»

Las cuestiones que afectan al país en general deben tratarse así, y no con estrechas miras de partido.

*
* *

Afirman los ministeriales que la situación de la agricultura, la renovación de los tratados de comercio, la reforma de las leyes provincial y municipal, la conveniencia de atender á las obras públicas y al mejoramiento de la marina constituyen motivos más que suficientes para que los Ministros ejerciten sus iniciativas y lleven á las Cortes proyectos de utilidad verdadera. Cuando éstas vayan á reunirse será ocasión de discutir las cuestiones políticas, si entonces existen en la forma que algunos suponen y quieren.

El hablar de crisis, con razón ó sin ella, siempre debilita á los partidos que están en el poder. Y cuando son los que deben defenderles los que ayudan á las oposiciones, resulta

la molestia mayor, y es el efecto que se produce más sensible.

Hay dentro de las filas conservadoras personas dignísimas, de indudables merecimientos, indicadas para Ministros. No son ellas ciertamente las que proclaman y exhiben candidaturas á deshora. Cuantos se empeñan en suponer que dentro del partido hay impaciencias irreductibles y dificultades de importancia, se equivocan, en sentir de los que conocen bien los rumbos por donde la política conservadora camina.

A.





REVISTA EXTRANJERA

Aquel antiguo ídolo de las muchedumbres; el hombre de deslumbrante fortuna que hace algún tiempo era aclamado con entusiasmo frenético y vegetó más tarde en el aislamiento y en la frialdad del destierro, víctima de los olvidos que consigo traen las caídas y veleidades políticas; el que se llamó General Boulanger, en fin, suicidándose, acaba de poner término á su accidentada carrera.

Todos los periódicos de Europa han hablado de este triste suceso y lo comentan, demostrando una vez más que las debilidades íntimas de los personajes célebres conmueven é impresionan más que las tragedias vulgares que todos los días ocupan una línea en la prensa. Ya se ha dicho que la imaginación del vulgo se figura á esos hombres inaccesibles á las pasiones y á las debilidades que agitan á los que forman parte del montón anónimo. Parece que la ambición y la gloria deben monopolizar su espíritu, absorber por completo sus aspiraciones y sus sentimientos, llenar su vida, ser el único acicate de sus deseos y de sus obras. Así, cuando en ellos se descubre la flaqueza humana, que iguala á los grandes y á los pequeños, la impresión del espectador es más profunda. El ídolo que parecía insensible palpita y se estremece á los impulsos del dolor, baja de su pedestal para confundirse con la multitud, se hace más humano, y ésta se

asombra de verle sentir como ella siente, de contemplarle sometido á sus propias miserias.

También ha sorprendido á las gentes la noticia de otro suicidio no menos célebre. El exdictador chileno Balmaceda no ha querido sobrevivir á su derrota. Censurable, muy censurable es siempre, desde el punto de vista moral y religioso, el acto de privarse de la vida; pero cuando este lamentable extravío obedece á la exaltación de grandes sentimientos que trascienden del individuo y tienen tendencias colectivas, es más disculpable que cuando responde á motivos de la vida privada. Entre el expresidente americano que, tras de sostener heroicamente la lucha, se suicida para no caer en manos de sus enemigos, imitando á los héroes clásicos, y el ex-general francés que se mata sobre la tumba de su amada, después de haber sobrevivido á su muerte civil, hay una enorme distancia.

¿Puede darse por terminado el movimiento revisionista que fomentó Boulanger en Francia y fué un día, en realidad, imponente? No lo creemos. Por de pronto, vemos que los amigos y correligionarios del suicida general han publicado la declaración que sigue:

«Ante la pérdida dolorosa que hemos experimentado en la persona del General Boulanger, nosotros, que hemos permanecido hasta última hora fieles á su amistad y á su política republicana y democrática, nos creemos en el deber de declarar y declararnos ser republicanos y partidarios de las reformas sociales, lo mismo que cuando le reconocimos por jefe, y somos al día siguiente de su muerte lo que no hemos dejado de ser.

»Deseando, en interés de nuestra patria y de la democracia, la unión de todos los que desean la grandeza de una y la expansión de otra, continuaremos, como ayer, la lucha contra los que han proscrito al General y han sido causa de su muerte, en unión y con el concurso de todos los que persiguen el mismo fin patriótico y social y que defienden, como nosotros, el programa de la supresión del parlamentarismo y el triunfo de la soberanía nacional en una República hecha por el pueblo y para el pueblo.»

La idea de la revisión constitucional tuvo y tiene aún grandes simpatías, y sabido es que las ideas no mueren.



Las últimas romerías de los católicos que acudieron á San Pedro han sido trascendentales y dejarán memoria. León XIII, que gusta de ponerse en contacto con su pueblo, quiso que la función en la Basílica fuese pública, interrumpiendo la tradición de hace cuatro lustros. Y la Prefectura, como la Cuestura de Roma, salieron garantes, según declaraciones de la prensa oficiosa, del orden dentro y fuera del templo; pero entre los prelados que son más escuchados de Su Santidad hubo alguno que expresó su parecer de que un hecho semejante borraba en gran parte las protestas de que los mismos peregrinos son eco sobre la situación del Pontificado, mientras otros temieron que un grito escapado de las falanges católicas en favor del Papa-Rey hubiera podido dar lugar á manifestaciones contrarias por parte de ciertos elementos radicales, que ninguna previsión gubernamental podría impedir, aun castigándolas enérgicamente en el instante de su realización. Es éste el nudo de la situación creada, que no se puede desatar cuando se trata de la cuestión del Pontificado.

Se tomó el término medio de mantener cerradas las puertas de la Basílica, pero de que los párrocos de Roma diesen todas las papeletas de entrada en el templo á cuantos los solicitaran, además de las ya numerosísimas repartidas á los romeros, que, aun exceptuando los miles de obreros franceses, constituyen las romerías de España, de Bélgica, de Suiza, de Hungría, Polonia, Méjico, Estados Unidos, Canadá, Moravia, Austria-Hungría, Alemania, Bosnia, Portugal, Italia en sus principales ciudades, y aun los armenios y sirios del Líbano, que se encuentran ya en el centro del catolicismo, patria de los creyentes del universo.

Dicen que en San Pedro tuvieron cabida ochenta mil fieles, y lo cierto es que los periodistas manifiestan que su pluma no puede describir el espectáculo que ofreció San Pe-

dro. Una aclamación inmensa, inextinguible, en que se confundían todas las lenguas como todas las almas en un ¡hurra! colosal, en un aplauso atronador, en vivas á León XIII, al Pontífice, al Vicario de Jesucristo, al Papa-Rey y al Pontífice de los obreros, se sucedió durante muchos minutos, mientras las señoras agitaban sus pañuelos y alzaban sus sombreros los que habían podido escalar las columnas de la Basílica.

Los incidentes ocurridos en Roma con motivo de la actitud de algunos peregrinos franceses, al visitar el Panteón, donde reposa Víctor Manuel, han venido á acentuar nuevamente la tirantez de relaciones entre Francia é Italia.

Pero, si bien se mira, lo ocurrido nada tiene de extraordinario. No lo es, en efecto, que en una masa de miles de romeros haya habido tres exaltados que hayan querido protestar, de un modo poco prudente, contra lo que simbolizó Víctor Manuel en vida y sigue simbolizando su memoria.

La susceptibilidad de los italianos debería de haberse calmado al ver que el Vaticano desaprobaba la conducta de los peregrinos imprudentes, que el jefe de la peregrinación obrera francesa, Mr. Harmel, expresaba al subsecretario italiano del Interior su sentimiento por lo ocurrido en el Panteón, y que la prensa de la República vecina se mostraba unánime en censurar la falta de tacto de los romeros en herir los sentimientos del pueblo italiano, para quien la memoria del *Re galantuomo* es la personificación de su unidad y de su independencia.

Á más de esto, el hecho ha revestido menos gravedad de la que se le atribuyó al principio. No parece exacto que ningún peregrino escribiera en el álbum del Panteón *¡Mort à Victor Emmanuel!* ni que escupiera sobre las páginas del libro. Redújose todo, al parecer, á que tres de los romeros pusieron *¡Vive le Pape-Roi!*

Á todos ha faltado prudencia: á los peregrinos, porque han debido inspirarse en el sabio ejemplo de moderación que les da el Pontífice y no atacar los sentimientos italianos, mostrándose, como suele decirse, más papistas que el Papa; á los patriotas italianos, porque se excedieron al hacer mani-

festaciones contra la romería francesa y contra Francia, fundándose sólo en la actitud irreflexiva de tres de los romeros; al Gobierno francés, porque no debió dar proporciones de cuestión internacional á un hecho de esta clase.

Y no obstante, todos tienen disculpa: los romeros imprudentes, por la exaltación de su fe religiosa; los italianos, por los estímulos del patriotismo; el Gabinete francés, por la susceptibilidad con que se mira en el país vecino todo lo que viene de Italia desde la alianza de esta nación con Alemania, la potencia odiada desde la guerra desastrosa de 1870.

Creciendo la agitación en la ciudad, aumentada por la difusión de suplementos rojos de diarios radicales y la circulación de versiones exageradísimas de lo sucedido en el Panteón, no fué dado impedir del todo que grupos numerosísimos, precedidos de banderas y alternando en sus gritos los vivas á Víctor Manuel, á la unidad de Italia y á Roma capital de la nación, con los mueras á los romeros franceses y algunos contra Francia, el Vaticano y el Papa, se dirigiesen al caer de la tarde, como antes lo habían hecho, contra los hoteles que albergaban romeros; sobre San Ignacio, cuyas puertas encontraron cerradas; al palacio Teano, morada del sindaco Duque de Cactani, á quien pidieron, como prometió, telegrafíase al Rey, en Monza, el dolor sentido por Roma ante la ofensa hecha á la memoria de su padre, intentando á la vez forzar los cordones de numerosas tropas que les impidieron llegar á San Pedro.

Veinte asociaciones patrióticas se dirigieron al Panteón para depositar coronas sobre la tumba de Víctor Manuel, habiéndose pronunciado sentidos discursos, sin ocurrir incidente alguno desagradable. También ha habido manifestaciones liberales en Verona y Génova.

*
**

Los periódicos ingleses publican despachos de Río Janeiro ampliando las noticias ya conocidas acerca de los desórdenes ocurridos en aquella capital.

Estallaron éstos en la noche del 6 y no fueron conocidos

en Europa hasta el día 10. La cuestión surgió con motivo del descontento del público que asistía á la representación del teatro de la Ópera. La policía intervino para obligar á algunos espectadores que alborotaban á salir del teatro. El público se puso de parte de los últimos. Tales proporciones tomó el escándalo, que hubo que suspender la representación. Entonces, la mayor parte de los hombres que se hallaban en el teatro promovieron un gran alboroto en las calles.

En otros puntos de la población se levantaron en armas varios grupos de paisanos, y sin la pronta intervención de la tropa, el alboroto se hubiera convertido en verdadera revolución.

Añaden los despachos que en diferentes sitios de la ciudad estallaron conflictos entre el paisanaje y la tropa, la cual se vió obligada á hacer uso de las armas para restablecer el orden, resultando bastantes desgracias personales. Parece ahora que allí reina tranquilidad material; pero los ánimos están muy sobreexcitados, sobre todo contra el Presidente Fonseca, que ha perdido completamente el prestigio de que gozaba en el país, considerándose inminente un cambio de jefe de Estado.

Por lo que vamos viendo, la revolución del Brasil, que privó de su corona al anciano Emperador D. Pedro, ha sumido á aquella dilatadísima nación en todos los horrores que son, por decirlo así, endémicos en las Repúblicas americanas. Díjose, al estallar aquélla, que era resultado del ansia de moralidad que apetecía el pueblo brasileño, y la inmoralidad hase cebado en la nueva República. Hablóse entonces de excesiva influencia de determinadas clases sociales, y hoy la milicia ejerce sobre el Brasil la peor de las tiranías, la tiranía de la fuerza armada. Tratóse de justificar la revolución por el mal estado de la Hacienda, y la Hacienda brasileña corre desde aquella época derecha á su ruina.

S.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Traité pratique de Photogravure sur zinc et sur cuivre.—*París, Gauthier-Villars é hijos, editores: 4,50 pesetas.*

El procedimiento químico del grabado adquiere tal importancia y se generaliza con tal rapidez que no dudamos llegará á ser, con el tiempo, además de un oficio, una distracción y una utilidad doméstica, como lo es hoy la fotografía. La obra que anunciamos es una de las más interesantes de monsieur Geymet; basta para que una persona inteligente, provista de paciencia, pueda conseguir, después de algunas pruebas preliminares, ni muy largas ni muy cortas, obtener por medio de la fotografía y de los reactivos preciosos grabados en zinc, dispuestos para ser reproducidos por las prensas tipográficas. Consideramos de tan práctica utilidad el *Tratado de Fotogravado* de Mr. Geymet, que lo recomendamos á nuestros lectores, en la seguridad de que algunos han de agradecerémoslo, si acuden á él para realizar difíciles trabajos.

*
* *

Tratado de Física elemental, por D. JOSÉ MARÍA AMIGÓ Y CARRUANA, catedrático por oposición de física y química en el

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

Instituto provincial de Tarragona.—En 4.^o, 720 páginas y 426 figuras intercaladas en el texto: 11 pesetas.

Á lo que podríamos decir en merecida alabanza de este libro, preferimos copiar parte del informe dado por el ilustre y malogrado sabio Sr. Vicuña. «En su contenido, dice, se refleja la tendencia moderna á constituir el estudio de la física sobre bases mucho más amplias y seguras, afianzadas en procedimientos de experimentación muy delicados y en los recursos fecundos del cálculo matemático, que en tiempos antiguos, aunque nada remotos.

»Comienza el Sr. Amigó por indicar las diversas formas que la Energía natural afecta y por dar idea de las unidades fundamentales de medida. Al tratar de la Elasticidad, señala las bases de la teoría de los movimientos vibratorios; y cuando, después de exponer la doctrina de la Gravedad y de las propiedades de los cuerpos líquidos y gaseosos, emprende el estudio del Calor, procura también exponer con buen juicio los principios fundamentales de la Termodinámica.

»Entra luego en la exposición razonada de la *Electrología*; y á tan importante asunto consagra casi la tercera parte de su libro, inspirándose para ello en el excelente tratado sobre la misma materia del físico inglés Jenkin. De las unidades eléctricas, de los aparatos demostrativos ó teóricos más modernos, y aun de las aplicaciones prácticas de mayor importancia, de todo trata el Sr. Amigó con acierto.

»La Acústica, que en este libro se denomina *Fonología*, está, en cambio, demasiado compendiada. No tanto la Óptica, ó *Fotología*, en la cual se hace uso frecuente de las matemáticas elementales, y muy en particular al exponer la teoría de los espejos esféricos y de las lentes. Y á la Meteorología se consagran al fin muy contadas páginas.....

»En suma, y prescindiendo de leves reparos, como ensayo de un *Cursó elemental de Física*, á la altura de la ciencia en los tiempos que corren; con carácter propio ó verdaderamente original, en la exposición de muchas teorías, que el Sr. Amigó ha sabido asimilarse perfectamente, tomándolas substancialmente de otros autores, y por la novedad y mérito del plan á que obedece, el libro del laborioso y entendi-

do catedrático del Instituto de Tarragona merece que el Ministerio de Fomento le preste protección.»

*
* *

Atocha. *Ensayos históricos por el DR. JOSÉ J. JIMÉNEZ BENÍTEZ, Rector de la Real Basílica.*—Madrid, 1891.—En 4.º, 704 y 703 páginas: 12 pesetas.

La prensa ha dedicado unánime calurosísimos aplausos á la extensa obra del eximio sacerdote Sr. Jiménez Benítez. No de una simple y breve noticia bibliográfica, sino de muchas páginas de la REVISTA habríamos menester para dar idea de los tesoros de erudición, de observaciones oportunas y de juicios acertados que contiene esa producción modestamente denominada *Ensayos*. ¡Qué suma de esfuerzos supone la tarea, propia de benedictinos, realizada tan brillantemente por el elocuentísimo predicador de S. M.! Lean, lean nuestros suscritores los dos volúmenes de apretada y menuda letra, y quedarán sorprendidos por tan variados y profundos conocimientos.

La hermosa narración histórica de la Basílica, que encierra tantos recuerdos gloriosos, en la que se venera la imagen adorada de la Santísima Virgen; la vicisitudes todas de aquella en el transcurso de los tiempos, todo aparece como de realce, con viveza de colorido y cualidades que acreditan de esclarecido historiador y literato al autor.

*
* *

Les sciences naturelles et l'éducation, por TH. HUXLEY, individuo de la Sociedad Real de Londres, correspondiente del Instituto de Francia. Edición original francesa publicada con el concurso del autor.—París, J. B. Baillièrre et fils, editores, 1891.—En 8.º, 360 páginas: 3,50 pesetas.

El estudio de la naturaleza es uno de los más importantes para el hombre y el más apropiado para proporcionarle el bienestar material, dándole una base sólida para la acción social y un concepto exacto del pasado y del porvenir del

mundo. Hace cuarenta años que el profesor Huxley se esfuerza por que las ciencias naturales formen parte de la segunda enseñanza; ya ha conseguido buena parte de su deseo, pero no disimula que aún queda mucho que hacer para que éste se realice por completo.

Y éste es el tema que desarrolla en su libro, al tratar de la educación científica, universitaria, liberal, médica y técnica; lo leerán con provecho cuantos se interesan por el adelanto de nuestra cultura intelectual. Pertenece el volumen á la acreditada *Biblioteca Científica Contemporánea*.

*
* *

Tratado práctico de las enfermedades del perro, por MARIANO GUSI Y LERROUX, veterinario.—Madrid, 1891.—En 8.º, 312 páginas: 4 pesetas.

Es un estudio completísimo del fiel compañero del hombre. Trata de los puntos siguientes: Particularidades anatómicas y fisiológicas del perro. Del estado patológico en este animal. Sus enfermedades, sinonimia, naturaleza, causas, síntomas, curso, tratamiento y terminaciones. Fórmulas. Terapéutica higiénica, farmacológica y quirúrgica. Modo de practicar las operaciones llamadas de capricho.

Demuestra el Sr. Gusi que es muy competente en el asunto que expone. El volumen está impreso con pulcritud y esmero en los talleres de Ricardo Rojas.

*
* *

Annuaire de l'Observatoire municipal de Montsouris pour l'an 1891.—París, Gauthier-Villars et fils.—En 16.º, 558 páginas: 2 pesetas.

En esta obrita sumamente útil se ha hecho la mejora de añadir un cuadro con las tensiones del vapor de agua, de grado en grado, y desde -30° hasta $+60^{\circ}$. Es muy importante el resumen de las observaciones efectuadas en Montsouris durante el año de 1890. Como en años anteriores, termina con un estudio sobre las aguas meteóricas por

Mr. Alberto Lévy, un trabajo de Mr. León Descroix acerca de la meteorología parisienne y la décimotercera Memoria de Mr. Miquel sobre los polvos organizados del aire y de las aguas. Para muchos lectores ésta es la parte de mayor interés, para todos la más instructiva.

Las condiciones tipográficas del tomo inmejorables, como estampado en casa de los Sres. Gauthier-Villars.

*
* *

Complemento al estudio de la Gramática española, por D. MANUEL DÍAZ-RUBIO Y CARMENA (*El Misántropo*).—Madrid, Sáenz de Jubera, hermanos, editores.—En 4.º, 479 páginas: 8 pesetas.

Obra interesantísima, que complementa la *Primera Gramática española razonada*, escrita por el ilustrado sacerdote Sr. Díaz-Rubio. Se divide en dos secciones: la primera, titulada *Etimología*, trata del lenguaje en su formación, y la segunda comprende ligeras nociones de *Retórica*. Libro indispensable para los que, habiendo estudiado la *Gramática española*, quieran enterarse á fondo de las cuestiones etimológicas, profundizar el magno estudio de la ciencia lingüística, ampliar sus conocimientos gramaticales y filológicos y obtener magnífico resultado en la investigación de raíces y derivaciones de palabras.

*
* *

Otras publicaciones.

París, por Augusto Vitu. Versión de Emilia Pardo Bazán. La España Editorial, Mendizábal, 34, hotel.—Se han reparado los cuadernos 26 á 28 de esta magnífica obra. Contienen, como los anteriores, hermosas láminas y multitud de vistas de edificios, calles, paseos, etc.—También hemos recibido el número 10 del *Nuevo Teatro Crítico*, que ofrece mucha, amena y variada lectura. Merece señalarse el estudio de las novelas de Alarcón que hace Emilia Pardo Bazán.

Memoria acerca del estado del Instituto de la Coruña durante el curso de 1889 á 90, por el doctor y catedrático D. Ramón Casal.—Hojeándola se convence el lector de los provechosos resultados obtenidos, merced al celo que despliegan en la enseñanza los doctos profesores de aquel establecimiento, que dirige el laborioso é ilustradísimo D. José Pérez Ballesteros.

Recuerdo de Soria. Segunda época, 1891. En 4.º, 81 páginas con muchos grabados.—Comenzó esta publicación hace algunos años con un modesto periódico que contribuía á solemnizar las fiestas de San Saturio en la ciudad soriana. Mucho se había conseguido ya, pero nunca se llegó á tanta altura como en el presente año. Difícil sería la sola enumeración de los excelentes artículos y poesías y de los primorosos grabados que contiene el *Recuerdo*.

Historia general de España.—El Progreso Editorial, que da á luz con verdadera esplendidez esta obra de extraordinario mérito, ha distribuído los cuadernos 56 á 62, en los que continúan los estudios de que otras veces hemos hablado. Son muy notables las hermosas láminas con el monograma literal de la Reina D.^a Urruca, verdadero signo de Alfonso VI, coronas, cruces y otras joyas visigodas. Fósiles del terreno terciario inferior. Nave y galera del siglo XIII, etc.—De la *Nueva Geografía Universal* de Reclus hemos recibido los cuadernos 131 á 135, relativos al Asia Oriental y al África del Nordeste, con profusión de grabados y grandes láminas. La impresión es muy lujosa.

Discurso leído en la Universidad literaria de Santiago en la inauguración del curso de 1891 á 92.—Memoria de mucha y provechosa lectura, notable por la forma y por la nitidez y corrección del estilo, escrita por el sabio catedrático D. Francisco Romero Blanco, Rector de la Universidad. Léense con especial deleite las 194 páginas del libro, y queda suspenso el ánimo por la erudición prodigiosa del autor, que desarrolla admirablemente la tesis importantísima de la vida.

Masini, por D. Enrique Sánchez Torres. Una peseta.

Bocetos literarios, por Antonio R. López del Arco. Precedido de un prólogo de D. A. Sánchez Pérez. Una peseta.

Más pequeñeces... Novela de Vicente de la Cruz, 3 pesetas.

La Dirección general de Agricultura ha publicado dos excelentes *Avances estadísticos sobre cultivo y producción de la vid y del olivo*.

Fabricación de quesos y mantecas, por D. Rufino Abela. Memoria premiada, de mucho interés.

Trisección del ángulo. Curioso estudio de D. Francisco Pérez.

Cavite, Subig y Olongapó. Concienzudo libro del capitán de fragata D. Arturo Garín.

Estadística de la administración de justicia en lo civil durante el año 1890. Memoria nutrida de datos.

A.

